

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 01 de Febrero del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA.**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Exposición Proyecto Cambio de Luminarias.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar licitación pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa Alimentación de Internados, año 2018 – Talca”, financiada con presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2018. ID: 2295-132-LQ17.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco “Plataforma de Gestión Escolar para la I. Municipalidad de Talca”.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Traslado de Patente Rol 4-116 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Eugenio Balericio Guiñez Orellana, RUT. N° 10.594.106-4, ubicado en calle 3 ½ Norte N°2978 y se traslada a calle 2 Norte N° 2936 de esta ciudad.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931 de Talca.**
- 6.- **Incidentes.**

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Quiero informarles a los señores concejales que el punto de tabla de la subvención lamentablemente no se va a poder dar curso, ya que es extemporáneo, la petición venía para financiar una actividad que se desarrollo entre el 23 y 30 de Enero, así es que no es posible otorgar la subvención a posteriori.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Jueves 01 de Febrero del 2018, es la Exposición Proyecto Cambio de Luminarias, tema que había quedado pendiente en la sesión pasada.

CRISTIAN HENRIQUEZ : Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales voy hacer un pequeño resumen el proyecto de cambio de luminarias LED, nosotros hicimos un levantamiento de aproximadamente 26 mil luminarias en el parque lumínico de Talca para tener un ahorro directo de un 41%, ahí está reflejado la potencia actual y la potencia a la cual nosotros deberíamos llegar con este este cambio de las luminarias.

Bueno el punto 2 lo que se ha dicho siempre de los beneficios que da este proyecto que en realidad son dos proyectos paralelos, un proyecto de cambio de luminaria a luminaria LED con un control de gestión y además un proyecto paralelo de lo que es el wifi.

Para entrar ya un poco en tierra derecha lo que marca en rojo es el avance real del proyecto, yo demarque a Talca en 3 sectores, un poco para manejar el proyecto paralelo de Wifi, también lo que es la tele gestión para determinar donde está más la concentración de habitantes en Talca.

Nosotros enfocamos primero el sector 1 que es el sector sur poniente, la línea amarilla es el deslinde de los sectores, y la línea lo que es violeta o morado esas son las avenidas principales, eso ya está realizado, en cuanto a las avenidas nosotros empezamos el cambio aproximadamente hace unas 2 o 3 semanas atrás, ya que en este tiempo me llegó el cuarto envío, cabe recordar que este proyecto es de 5 envíos, aproximadamente 5 mil 400 equipos cada envío, y el cuarto envío me llegaron 1000 equipos más, quedan pendientes para el quinto envío 4.500 equipos de los 27 mil y en esos equipos nos están llegando para complementar, el sector 1, bueno en realidad todas las áreas para poder realizar el proyecto de lo que es la tele gestión, eso está llegando entre la tercera semana a cuarta semana de febrero, el último envío.

Estos son datos internos, yo los saqué de aquí de finanzas para ver el costo del año Enero 2017 – 2016 y ahí se va reflejando según los pagos directos, hasta el mes de octubre nosotros tenias un ahorro de 200 millones aproximadamente que reflejaban costo directo, pero ahora cuando se realice el cambio tarifario ese cambio debería sumarse aproximadamente al 1.2 reflejado, es decir nosotros por costo directo la relación potencia contratada como 09 a 1, es decir por potencia contratada nosotros debíamos tener un poco más de 200 millones, nosotros por ejemplo hicimos el cambio en abril el 01 de abril el cambio tarifario, nosotros ya deberíamos tener un ahorro directo de poco más de 400 millones, en base a lo que ya se cambió.

Nuestro objetivo, siempre se pensó en 41% de monto, el monto más o menos media del alumbrado público son 130 millones por mes, es decir nosotros debíamos llegar a 50 millones de ahorro.

Con respecto un poco al avance como llegó este cuarto envío llegaron las potencias más altas que se están cambiando, ya estamos casi al 100 en las avenidas principales, avenida Colín, Vaccaro, 8 sur, avenida Lircay, circunvalación norte, es decir todas las avenidas principales, pero también se destino un grupo para poder hacer los barridos ya con los sectores rurales, y todo lo que está en amarillo es todo lo que se ha realizado ya en el sector rural quedando terminado en el mes de febrero, dado que estamos ocupando solamente un móvil.

Una vez nosotros completado el tema de lo que es el quinto envío, completamos nosotros áreas, al completar por ejemplo nosotros el área 1 donde se ve más poblada y donde tenemos un 90% de avance, ahí nosotros empezamos a desarrollar lo que es la tele gestión.

La tele gestión es un proceso de gestión de zonas, control de circuitos o simplemente saber si la luminaria está en buenas condiciones, por eso por ejemplo ahí aparecen algunos datos de analítica inteligente, regulación de intensidad de la luz, en horarios, que quiere decir, que yo puedo programar ciertas zonas a unos niveles más bajo cosa que se pueda reducir un poco la energía y también puede seguir captando un poco más de ahorro.

Por ejemplo, acá dice analítica inteligente informes configurados avanzados y ahorro de energía, yo puedo hacer una proyección en base a un análisis previo que yo pueda destinar a ciertas áreas de Talca para analizar el costo que yo podría tener a fin de mes o el costo real que yo podría tener en 6 meses, yo podría llegar hacer un cálculo previo de cuanto es lo que yo debería estar pagando en mi cuenta de energía por mes.

El sistema Wifi, los dos proyectos que yo mencioné antes van de la mano, el sistema de lo que es tele gestión y cambio de luminarias, el proyecto Wifi consiste en la instalación de 3 estaciones básicas, hoy en día nosotros estamos trabajando en la primera estación base que está ubicada en el CESFAM La Florida, las estaciones bases consisten en la instalación de una antena, una estructura para darle una configuración a un área a través de la tecnología Wimax, la tecnología Wimax se maneja un enlace a través de microondas en un poste cercano, en este poste cercano con una antena me transmite a un sector, aquí está reflejado. Esta es la estructura que se está realizando en el CESFAM La Florida, es una antena de 24 metros que ya se está instalando y queda puesta en servicio el próximo viernes, el día lunes 9 ya se empiezan a instalar en los postes, estos postes chicos que se ven al lado en la tecnología Wimax y cada poste de esos son postes de alumbrado, van 2 antenas, una antena superior y una inferior y la antena inferior es la que a mí me da la señal del Wifi, eso se va a instalar el día lunes 9 de febrero.

Ese es un plano de levantamiento de la estructura actual de CESFAM La Florida.

Ese es el detalle simulado de como van las antenas en los postes de alumbrado que va un dispositivo que es el de la antena superior a través de la tecnología Wimax que es una frecuencia distinta a la frecuencia del Wifi e inferior a ello sobre los 6 metros van estas otras antenas del Wifi la que va a dar la cobertura del sector.

La cobertura es un Wifi social, es decir es un servicio que está vinculado a todo el universo de la comuna, está vinculado especialmente a los espacios públicos, avenidas principales, paseo peatonales, es decir nosotros no vamos a competir en forma directa con los operadores, por lo cual de lo contrario no nos dejarían entrar en servicio, nosotros la idea es entregar un Wifi social para contactar redes sociales, ahí sale un poco lo que nosotros queremos hacer, el tema Wifi, lo que es el Wasap y a través de algunos correos electrónicos.

Las fechas de instalaciones se está trabajando en primera instancia la zona 1, por eso yo hice una configuración al inicio de la zona 1, de la zona 2, zona 3, la idea es tener la zona 1 cubierta, el día 9 se termina la estación base, se empieza instalar los Host Pot y ya a contar de Julio ya tengo la primera zona cubierta, una vez que se hagan estos análisis de lectura líder o de visual, o de lumínico que se denominan en términos de Wifi se empieza a trabajar al tiro en la zona 2 y la zona 3 en forma paralela, con estas estaciones bases y hacer todas estas pruebas en forma remota.

Eso es lo que es el avance del proyecto.

Proyecto y Construcción Alumbrado Público con Tecnología Led, Sistema Wifi y Telegestión en la Comuna de Talca.

DESCRIPCION PROYECTO AP

▶ Objetivo

- ▶ Reducir el consumo de electricidad en Talca mediante la sustitución de las luminarias existentes con luminarias LED de alta eficiencia.

▶ Definición del Proyecto

- ▶ Sustituir 26.130 unidades del parque lumínico

▶ Beneficios del Proyecto

- ▶ Reducir el consumo de electricidad en más de un 41%
- ▶ Potencia actual 3.800 KW
- ▶ Potencia con cambio Led 1.500 KW
- ▶ Ahorro de 2.300 KW
- ▶ Reducir el dióxido de carbono (CO2)

- 26.130 Luminarias
- Mejora de la Seguridad Vial
- Mejora de la Seguridad
- Energéticamente eficiente
- Respetuoso al medio ambiente

BENEFICIOS

Proyecto de Mejoramiento con Mantenimiento del Alumbrado público Comunal

- La Municipalidad gasta recursos manteniendo un parque lumínico antiguo, ineficiente, desalineado con el nuevo RAP, pese a ello con un gasto similar la Municipalidad puede optar a luminarias con nuevas tecnologías y ser líderes regionales en innovación.
- El nivel de iluminación en la comuna cambiará notablemente ya que se ajustará a los nuevos estándares (RAP)
- Aumentará el confort visual, seguridad y calidad de vida
- La vida útil del nuevo alumbrado publico indicada por fabricante será 50.000hrs y más
- Se posiciona a la comuna como aporte al ahorro y la eficiencia energética



**CUADRO COMPARATIVO TOTAL MENSUAL CANCELADO
SEGÚN CONSUMOS MENSUAL AÑO 2016 - 2017**

	Consumo Eléctrico Año 2017	Consumo Eléctrico Año 2016	Ahorro Según Pagos
ENERO	133.017.223	142.043.800	9.026.577
FEBRERO	134.942.828	184.020.510	49.077.682
MARZO	135.525.503	150.297.312	14.771.809
ABRIL	136.013.404	153.211.800	17.198.396
MAYO	140.665.174	191.539.400	50.874.226
JUNIO	168.323.687	172.212.400	3.888.713
JULIO	178.681.486	186.860.000	8.178.514
AGOSTO	169.795.591	196.132.300	26.336.709
SEPTIEMBRE	179.019.985	186.796.800	7.776.815
OCTUBRE	155.022.142	175.242.500	20.220.358
	\$ 1.531.007.023	\$ 1.738.356.822	\$ 207.349.799

SECTORES RURALES		SECTORES RURALES	
N°	DIRECCIONES NTE/SUR Y PTE/OTE	N°	DIRECCIONES NTE/SUR Y PTE/OTE
	CAM. LIRCAY A RÍO CLARO HUILLIBORGOA		CAM. SAN CLEMENTE SECTOR HUILQUILEMU - ESQUINA MOCHA
	QUINTA EL ROSARIO		VILLORRIO HUILQUILEMU SUR
	CALLEJÓN LADO SUR ENAGAS		VILLORRIO EL PORVENIR Y PORVENIR OTE.
	CAM. LAS RASTRAS SECTOR SAN ANTONIO		VILLORRIO PEQUEÑOS I Y II
	VILLORRIO LOS LARGOS o SAN VICENTE		VILLORRIO SANTA MARTA
	EL PEUMO		VILLORRIO MATA VERDE
	LA ALDANA		ALTO LOS VERDUGO
	LA PALMA		SANTA CORINA NORTE
	LAS ROSAS		SANTA CORINA SUR
	LO GONZALEZ		EL AERÓDROMO
	LOS MONTEROS		POB. ALDEA CAMPESINA
	LOS QUILLAYES		VILLA ILLINOIS
	RANQUIMILI		VILLORRIO EL ARBOLITO
	POB. MERCEDES		VILLORRIO EL CENTINELA
	POB. 18 DE ABRIL		CALLEJON EL PINO
	POB. ISLA DEL SAUCE		CALLEJON CENTINELA
	VILLORRIO VICTORIA ORIENTE		CALLEJON PINO
	LOTEO LA REINA		CALLEJON LOS EUCALIPTUS
	POB. LA OBRA		CALLEJON LAS ARAUCARIAS
	VILLORRIO SAN MIGUEL		CALLEJON COA
	CAM. A PUERTAS NEGRAS		CALLEJON LAS PALMERAS
	VILLORRIO ALTO LAS CRUCES II		CASERIO LIRCAY CALLEJON 2
	ALTO LAS CRUCES		VILLORRIO ALTOS DE LIRCAY
	CUESTA EL CHUCHO - MERCEDES SUR		VILLORRIO SAN VALENTIN
	CALLEJON EL MANZANO		CALLEJON EL BOSQUE
	LOTEO EL GOLF		
	EL GOLF		
	HUILQUILEMU		
	HUILQUILEMU NORTE MUSEO		
	HUILQUILEMU VILLA		

GESTIÓN INTELIGENTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Sistema de gestión del alumbrado inalámbrico e inteligencia de la ciudad

LA TELEGESTION SE DESARROLLA CON LA INSTALACION DE LOS PUNTOS DENOMINADOS BRIDGES CON UNA SEGUNDA ANTENA QUE COMANDARA APROXIMADAMENTE 200 PUNTOS LUMINICOS CON UN 80 % DE AVANCE

EL ALUMBRADO PÚBLICO Y URBANO CONSUME UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS GASTOS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD

El alumbrado es fundamental en muchas áreas públicas de grandes dimensiones. Los sistemas de alumbrado público inteligente que tienen incorporada la tecnología de Telegestión permiten una reducción de hasta el 60 % en el consumo de energía por alumbrado público, que a la par prolongan la vida útil de las luminarias. La implementación y manejo de la Telegestión es excepcionalmente sencilla y eficaz en función de los costos. Las prestaciones proactivas y más sencillas de mantenimiento no sólo reducen los costos, también fortalecen la confianza de los ciudadanos en sus proveedores de servicios.

INTERRUPTOR INTELIGENTE Regulación de intensidad de la luz configurable, con horarios para luminarias individuales o grupos de luminarias	CONTROL Y MONITOREO REMOTOS Control remoto de las luminarias con acceso seguro al sistema y gestión de usuarios	AJUSTE EN TIEMPO REAL Control en tiempo real, individual y de grupos, para segmentos, empalmes, barrios
	GESTIÓN DE LA EFICIENCIA Controla con eficiencia las luminarias LED en grandes áreas geográficas	ANALÍTICA INTELIGENTE Informes configurables avanzados y análisis de ahorro de energía
INFORMES DE MANTENIMIENTO Informes detallados de análisis de fallas en tiempo real	MAPA DE RED Mapa dinámico con cada luminaria LED y sus parámetros, incluido el consumo de energía	PLATAFORMA FLEXIBLE Puede implementarse localmente o prestarse como un servicio basado en la nube



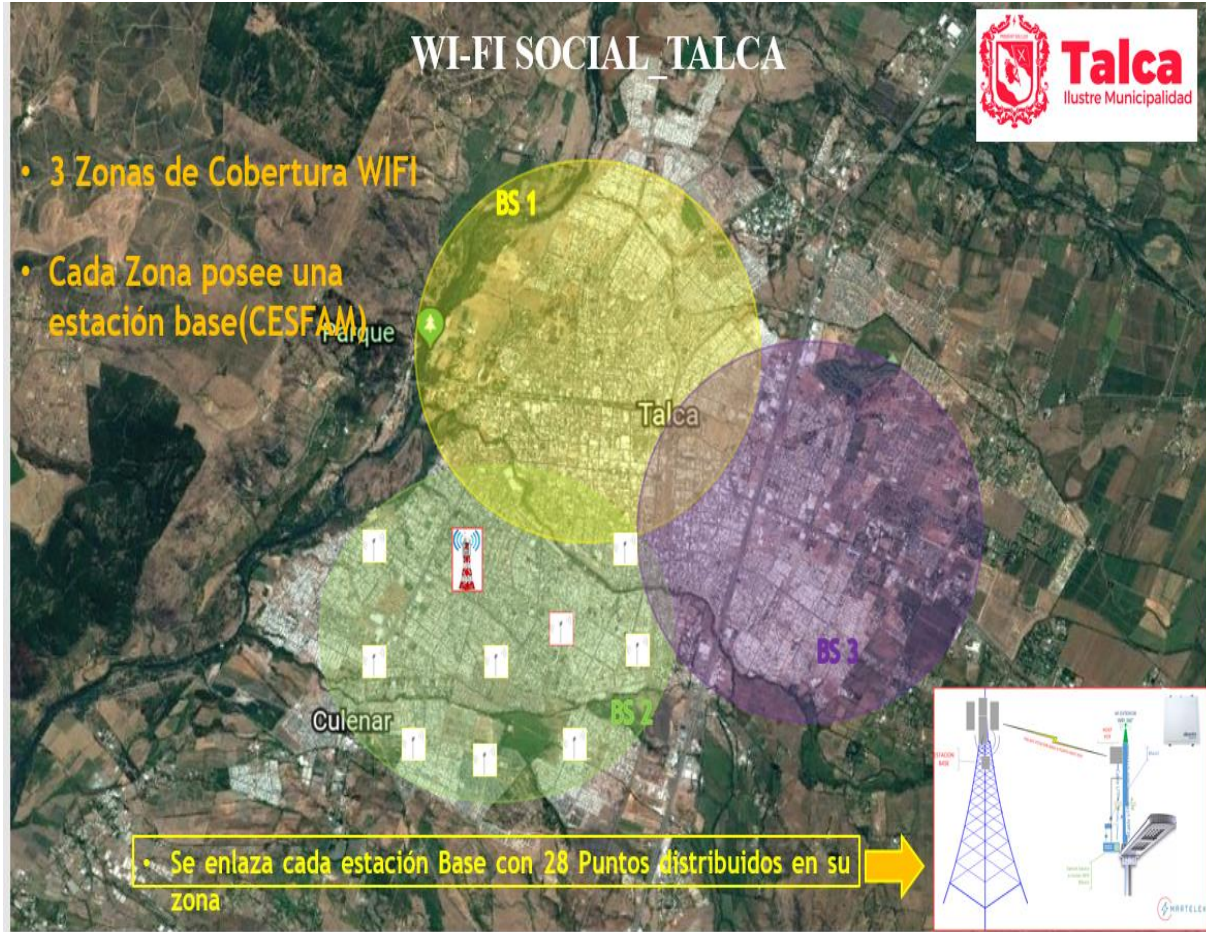
WI-FI SOCIAL_TALCA



PROYECTO WIFI

- ▶ Consiste en la tecnología Wimax que utiliza Estaciones Base y tecnología Wifi a través de Hotspot (Acces Point) para la conexión de los usuarios.
- ▶ El Sistema contará con el suministro de Internet a través de Fibras Ópticas en tres líneas de internet dedicada de 100 MB (máximo suministrado a nivel nacional), lo que generará
- ▶ a través de tres estaciones bases la cobertura Máxima de la Comuna de Talca.

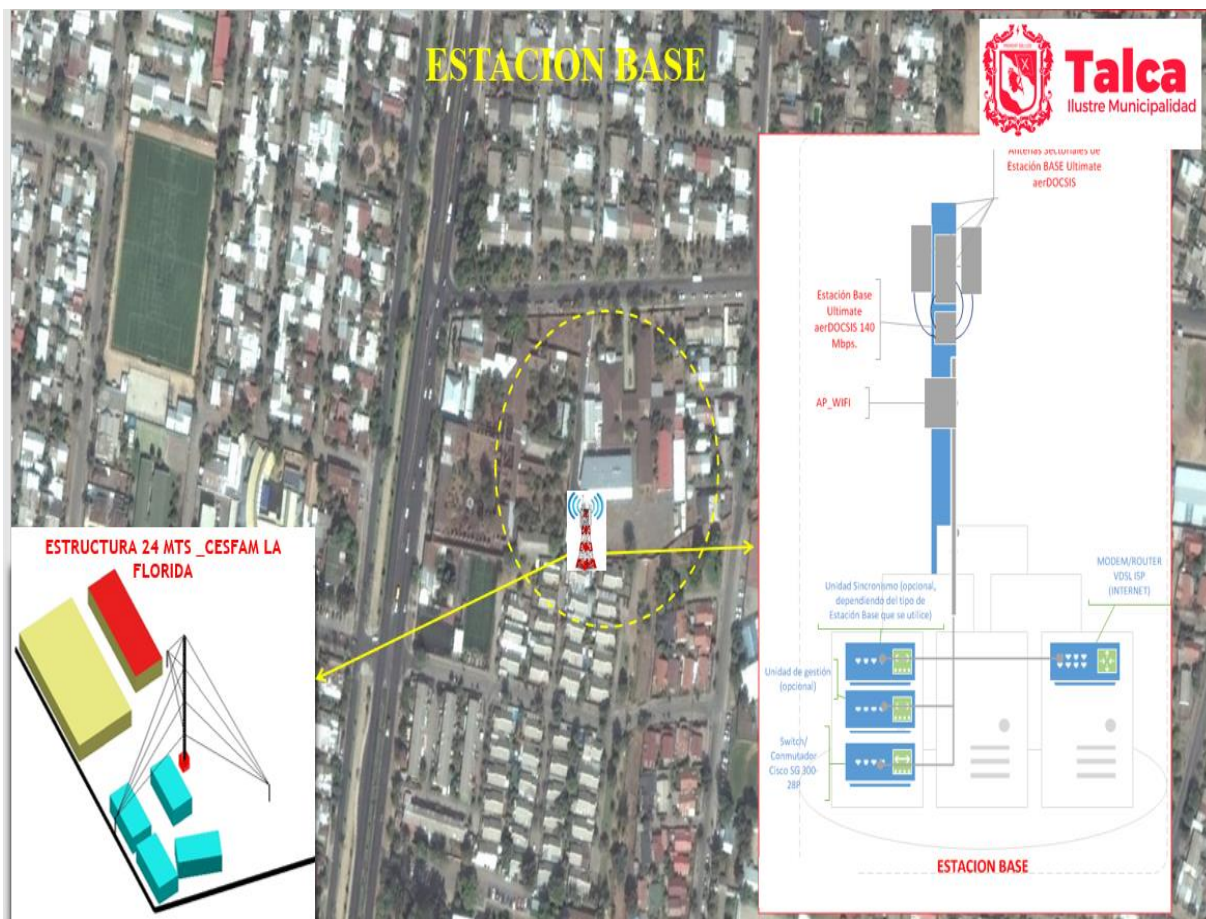
WI-FI SOCIAL_TALCA



- 3 Zonas de Cobertura WIFI
- Cada Zona posee una estación base(CESFAM)

Se enlaza cada estación Base con 28 Puntos distribuidos en su zona

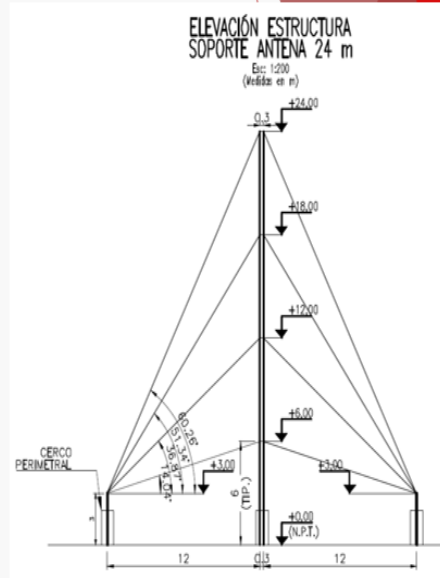
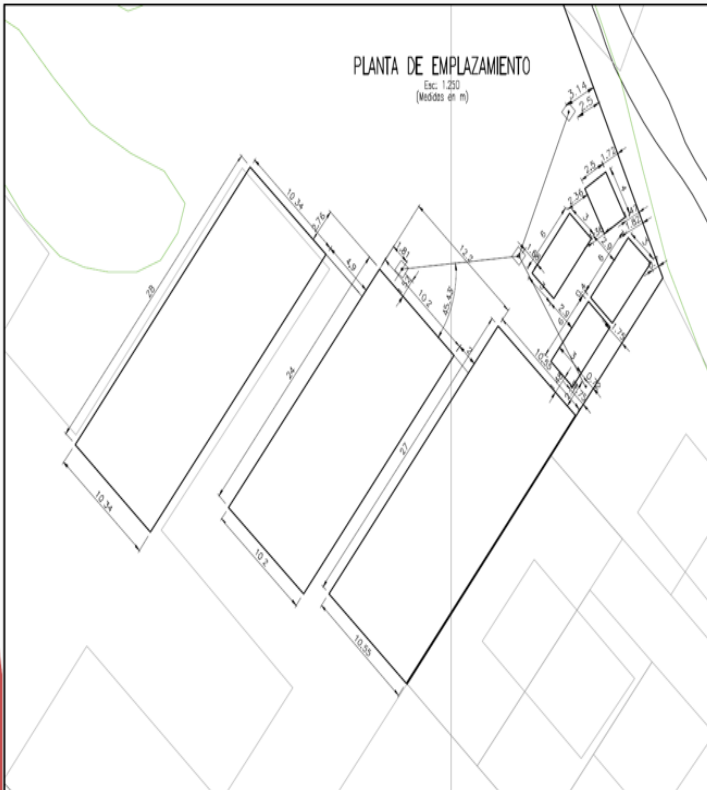
ESTACION BASE



ESTRUCTURA 24 MTS_CESFAM LA FLORIDA

ESTACION BASE

ESTACION BASE ZONA 1 CESFAM LA FLORIDA

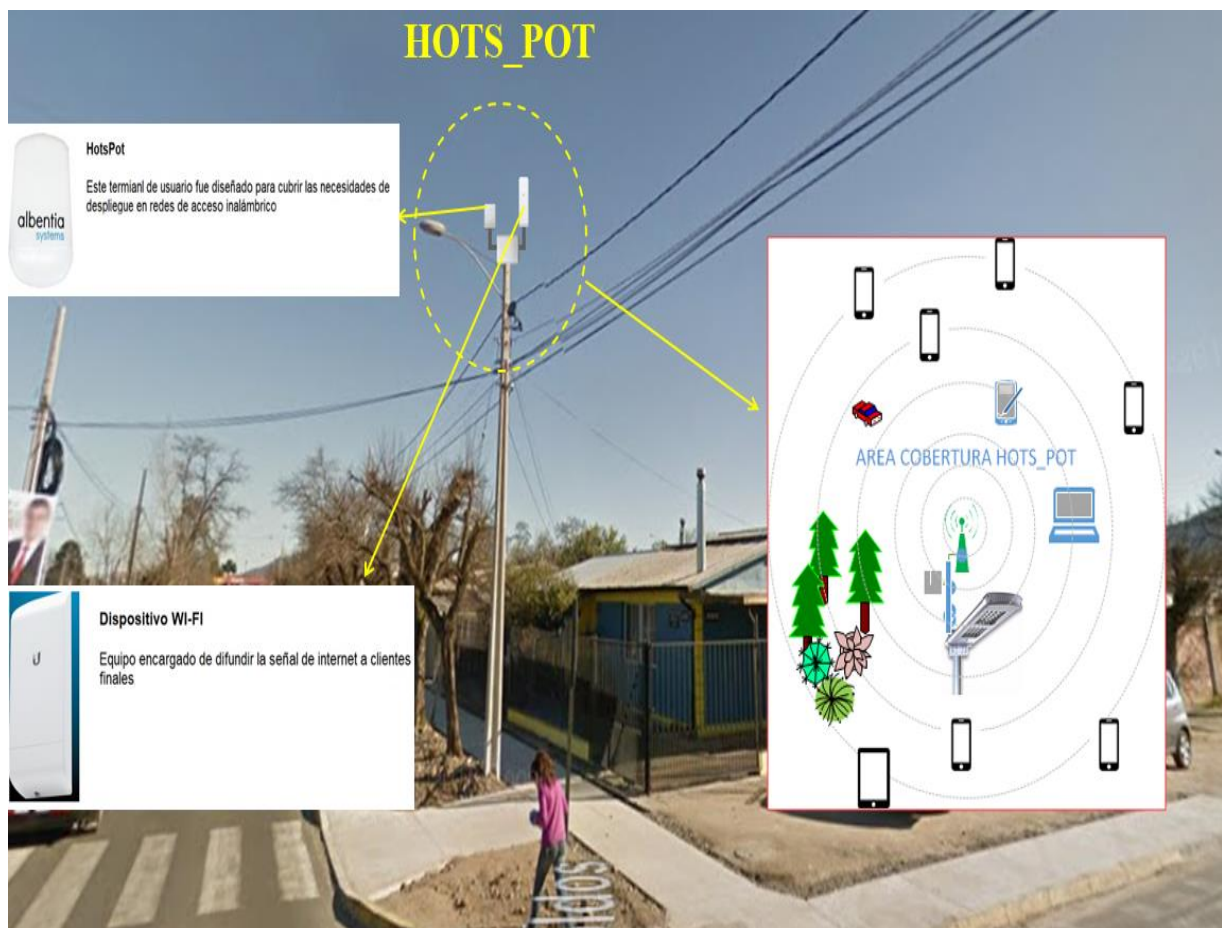


HOTS_POT

HotsPot
Este terminal de usuario fue diseñado para cubrir las necesidades de despliegue en redes de acceso inalámbrico

Dispositivo WI-FI
Equipo encargado de difundir la señal de internet a clientes finales

AREA COBERTURA HOTS_POT



COBERTURA WIFI SOCIAL_TALCA



- Servicio orientada al universo de habitantes de TALCA
- Cobertura Wifi orientada espacios públicos (Plazas_Areas Verdes_ Avenidas Principales_Paseos Peatonales_Veredas)
- En base de la experiencia dada de la cantidad de ancho de banda disponible y cantidad de usuarios los servicios de wifi social estaran dirigidos a:

- **ACCESO REDES SOCIALES**



- **ACCESO A CORREOS**



- **ACCESO A BUCADORES**



- **ACCESO A PAGINAS OFICIALES**



- No existira acceso a video streaming
- Conexión a internet No domiciliaria

CRONOGRAMA TERMINO DE OBRAS

- INSTALACION DE LUMINARIAS FECHA TERMINO ABRIL 2018
- INSTALACION DE TELEGESTION FECHA TERMINO ABRIL 2018
- INSTALACION DE WIFI

ZONA 1

- INSTALACION ESTACION BASE 09-02-2018
- INSTALACION HOTSPOT 23-03-2018
- PRUEBAS DE CONEXIÓN INTERNET 28-03-2018

ZONA 2 Y 3

- INSTALACION ESTACION BASE 05-04-2018
- INSTALACION HOTSPOT 10-05-2018
- PRUEBAS DE CONEXIÓN INTERNET 18-05-2018

PRUEBAS FINALES FINES DE MAYO 2018

SR. PRESIDENTE : Cristian cuantas luminarias se llevan instaladas a la fecha.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : 18 mil más o menos.

SR. PRESIDENTE : Y el último envío fue de.

- SR. CRISTINA HENRIQUEZ** : El último envío fue 6.500.
- SR. PRESIDENTE** : Y cuando llega el último envío, el quinto.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : La tercera o cuarta semana de este mes.
- SR. PRESIDENTE** : Del mes de Febrero. Y se terminan ya las luminarias.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Hay un tema que yo lo quiero dar a conocer al concejo, que siempre se pensó trabajar con los 4 camiones, nosotros el 95%, y para no decir 100% del proyecto lo hemos hecho con dos, dos camiones que siempre han estado en malas condiciones y nunca hemos tenido contacto con esos 2 camiones, hemos trabajado con 2, por eso nosotros hemos ido al ritmo que podemos dar, a parte de llevar este ritmo y no dejar de lado las cosas de la municipalidad, siempre estamos destinando mínimo 2 móviles diarios para poder cubrir este proyecto, ese ha sido el ritmo, o sea siempre se pensó trabajar con 7 grupos en el día, ojalá tener 150 equipos diarios, y así por ejemplo en la semana tener 750 y al mes 3.000, pero hoy en día ha habido meses que hemos bajado los 2000 equipos entonces la producción, la intensidad de instalación no ha sido como se pensó inicialmente.
- SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta.
- SR. JULIO CHERIF** : Escuché que el sector La Florida es el que casi estaría ya prácticamente terminado, la pregunta puntual es un tema de los equipos, cuando tú nos hiciste la presentación de 3 tipos de equipos que serían la elección que eran los mejores dentro del sistema, yo quiero que me orientes técnicamente porque yo normalmente recorro harto la ciudad y me encuentro con luminarias LED en algunos sectores que están apagadas, lo que me gustaría saber estas luminarias LED tienen garantía, porque a mí cuando una luminaria está apagada es porque se quemó, no creo que sea por efecto de la línea continua de voltaje de la parte eléctrica o por vandalismo, entonces la calidad Cristian es la que más me interesa, porque cuando tú nos presentastes los equipos, tú nos recomendaste una calidad de equipo de acuerdo a tu especialidad como Ingeniero que eso iba hacer un tema delicadísimo y que iba hacer la mejor tecnología que existiera en luminaria LED.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : El porcentaje de mortandad de los equipos no superan el 1%, se ha hecho análisis de potencia por potencia, ahora bajo este 1% nosotros que es lo que hacemos, directamente de la fábrica los embarques vienen por transporte terrestre entran en bodega, porque ni siquiera se sacan de la caja y de la caja nosotros la llevamos al camión, es decir todos estos equipos son sensibles, tienen una tarjeta, esa tarjeta algunos vienen con problemas y otros vienen sueltos por efectos del movimiento, ese 0,8% que se calculó en base a la mortandad de los que ya se habían instalado debe llegar al 04 - 05 de mortandad, con respecto a lo real y el otro 0.3 se mejoraron arreglando las tarjetas en sí, ahora este proyecto consta con la garantía de 6 años, como garantía de producto, es decir el proyecto en sí, se hecha a perder ese 0,4% - 0,5% que están quedando malas, se reponen y nosotros las instalamos.
- SR. JULIO CHERIF** : O sea el proveedor de estas luminarias devuelve un producto nuevo, y dentro de estos está devolviendo el mismo producto.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : El mismo equipo.
- SR. JULIO CHERIF** : El mismo equipo, y la segunda pregunta para terminar alcalde, la potencia instalada que nosotros tenemos en las líneas, lo pregunto porque normalmente, de repente, bueno de acuerdo a especificaciones técnicas que nos entrega José en lo personal me dice que son unos fusibles que a veces no reúnen las características que con la humedad también tienen algunos efectos que las luces pasan prendidas en el día, en la noche de apagan, a qué se debe eso.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Buenos nosotros pasamos un mal momento en el alumbrado, fueron varios meses, se echaron a perder varios contactores al echarse a perder varios contactores nosotros no teníamos como reponerlos, teníamos que levantar y bajar el automático en las mañanas, no se controlaba en forma automática y se quedaba el alumbrado encendido, pero eso ya se solucionó, ya se compraron los adicionales productos y se empezaron a reparar.

SR. JULIO CHERIF : Y lo último, tú dices que con estos equipos que llegaron ahora se va a dar prioridad a todas las avenidas principales.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Ya están casi cubiertas, en un 95%.

SR. JULIO CHERIF : Los sectores que aun no están instalados y que el alcalde a veces en las reuniones que sale a terreno dice vamos a instalar en las calles principales de los barrios, eso se ha cumplido.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Es que esas calles principales llegaron con el cuarto envío, ahora nosotros que dimos la prioridad, la prioridad de las avenidas principales, o sea potencias más altas y hacer un barrido por el sector rural, ese es el nuevo recorrido que estamos tomando.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, después Hernán, Sixto.

SR. MANUEL YAÑEZ : No quisiera ser personalista pero voy a decir lo que hay sobre el alumbrado público, estando en la calle 3 oriente 5 y 6 norte viendo las primeras demostraciones de lo que significó el alumbrado público y dándonos a conocer que el alumbrado público en ese entonces llegaba hasta la 12 norte y hasta la Brilla El Sol, para posteriormente don Juan Carlos Díaz, señor alcalde, la verdad que esto fue un acierto porque pude ver de lo que significaba el cambio de alumbrado público antes y el que se está actualizando, señor yo lo quiero felicitar a usted porque además de la economía que significa para la ciudad de Talca, con esa punta de millones, alcalde también se lo digo, ya que fui el empleador de ese entonces del alumbrado público antiguo y el nuevo, la verdad es que lo considero un acierto, la gente que no lo sabe porque no estuvo en ese entonces, estuve yo con otros concejales estuvimos viendo la demostración, porque se los hizo en la noche, la verdad es que lo considero bien alcalde que los sectores poblacionales, periféricos, no marginales por ningún motivo, porque marginal significa lo votado de cualquier ciudad, sectores periféricos de los cuales me siento muy orgulloso de combatir a cualquiera que diga sectores marginales porque no existen, existen sectores periféricos, la verdad de las cosas señor alcalde que yo lo quiero felicitar a usted porque esta economía que tiene la ciudad de Talca, yo también recorro Talca, y también soy bien inquieto para observar en forma directa lo que significa la economía, la economía si va para la municipalidad, es porque este alcalde la verdad que lo ha hecho, yo lo felicito señor alcalde finalmente porque fui el empleador que vio esto y lo veo actualizado actualmente y lo veo con mucho éxito que cada día usted lo ha hecho muy bien, don Cristian Henríquez, lo ha hecho muy bien porque contribuye a esta economía y usted nos hizo saber desde un comienzo alcalde hoy de lo que significaba que hiciéramos el cambio de alumbrado.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señora alcalde, tengo algunas dudas que tienen que ver con otro tema porque este proyecto nosotros lo aprobamos hace bastante tiempo y se alargó el plazo, se extendió el periodo en el cual había que desarrollarlo, entonces yo creo que en ese contexto nosotros tenemos la responsabilidad de que sí aprobamos algo, el plazo se extendió, me gustaría saber de que forma afectó eso, por ejemplo esto estaba presupuestado el plazo de instalación, primero la llegada de los equipos con instalación en un año, cuanto tiempo llevamos.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Nosotros llevamos 1 año y medio.

- 13 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un año y medio, vamos a terminal yo creo que en.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Yo creo que en dos años.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : 2 años, como afectó económicamente, porque tú me dijiste y así lo entendíamos todos que esto se iba a resolver con 4 camiones finalmente terminamos trabajando con 2 y a veces con 1, y los otros dos camiones durante el año y medio han estado malos.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Malos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y no se han reparado.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : No.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y porque no se han reparado, porque los camiones son nuestros.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Lo que pasa es que uno da a conocer el tema y los que resuelven son otras personas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ah ya, perfecto.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Yo solamente trato de que este cuento salga rápido, tratar de buscar responsabilidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si estamos de acuerdo, pasan esas cosas.

Lo que pasa es que, porque te pregunto esto porque si yo tengo un presupuesto a un año, ese presupuesto lo tengo que estirar a los 2 años, probablemente es que no me alcance, entonces este proyecto tiene que haber costado más de lo que estaba presupuestado gastar, porque sería super extraño que costara lo mismo si nos demoramos 2 años.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Con respecto al o que es costo material es el mismo, no suma ni resta la cantidad de acciones a elaborar, lo que sí se puede ver es el tema de lo que es mano de obra, igual uno contrata la mano de obra para ejecutar este proyecto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero costó lo mismo, estamos de acuerdo, pero el tema material, haber porque si yo soy una empresa estoy importando un producto a mí lo que me interesa es entregarlo rápido para que me paguen, porque se supone que me pagan una vez que yo entrego el producto, entonces la empresa no está perdiendo plata si nos demoramos dos años en vez de un año.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : La empresa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, o sea si yo te hubiese vendido a ti las luminarias y tú me dices que el proyecto se va a demorar un año y yo las voy a instalar, ya perfecto, entonces si yo paso el año y no te he entregado todas las luminarias, yo necesito cobrar, no puedo tener esa plata parada dos años.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Lo que pasa que también hubo un contrato de por medio con respecto al flujo de materiales, solamente equipos, y a la vez con el compromiso que el municipio también tenía que pagarle al proveedor, ahí hubieron algunas dificultades por ambos lados.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Como qué dificultades, como iban los estados de pago.

//14.

- 14 -

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Los estados de pago son mensuales, son aproximadamente 100 millones la cuota y se hizo un análisis para que se hiciera el retorno.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : O sea estamos pagando en cuotas de 100 millones mensuales.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : 100 millones mensuales.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por eso me asaltan estas dudas, porque si yo tengo cuotas mensuales por un año de 100 millones, resulta que llevo 2 años, por eso quiero que me lo expliquen para entenderlo.

SR. PRESIDENTE : Yo te lo voy a explicar, lo del camión es una tontera pero, se aprueba por el concejo anterior y se contrata contra entrega, entonces las entregas ya partieron retrasadas y ahí en base a eso, cuando se realiza la primera entrega, después de 30 o 60 días se empieza con el primer pago.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y por el atraso en la entrega no había una multa.

SR. PRESIDENTE : Ahí desconozco yo la parte técnica, pero lo que yo digo es lo siguiente y después es un tema por la entrega y ahí se va pagando en función de las entregas, si no hay entrega, ponte tú las últimas entregas están llegando ahora, pero no se partió sino hasta que empezaba la entrega.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estamos de acuerdo, por eso te digo, pero con cuanto retraso se partió las entregas, porque es importante eso preguntarlo, porque es harta plata.

SR. PRESIDENTE : No, pero estamos con un plazo establecido.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Porque hay que ver si nos costo menos o más plata, menos no creo que haya costado, pero cuanto más nos costó, porque lo que nosotros aprobamos y que era un excelente proyecto, yo no tengo nada contra el proyecto, al contrario creo que es estupendo, después me gustaría saber otros temas que tienen que ver con el internet, pero esa es otra consulta que te voy hacer, pero es un excelente proyecto, sin embargo desde el punto de vista financiero me gustaría aclararlo, entenderlo mejor, a lo mejor soy yo el que no lo entiendo, pero me parece extraño que si yo tengo cuotas, como tú lo dijiste, de 100 millones mensuales, eso me va a significar un ahorro, yo iba a ir reduciendo mi gasto de energía en la medida que fuera instalando las luces, entonces este ahorro que nos significa, que no redujimos nuestro gasto, ese gasto no se redujo.

SR. PRESIDENTE : Inicialmente se redujo en 200 millones y este año va hacer más significativo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero en qué momento se empezó a reducir, porque seguimos pagando la cuenta de la luz, además pagando la cuota de los equipos.

SR. PRESIDENTE : Pero piensa en lo siguiente Hernán, en el análisis cuando uno hace un ahorro en la operación, este proyecto tiene una vida útil de 10 años, cuanto es la vida útil de las luminarias.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : La vida útil de estos equipos son 10 – 12 años.

SR. PRESIDENTE : 12 años entonces su vas a pagar, si haces el flujo completo, tu vas a pagar los 1200 millones esos se van a pagar en cuotas de 100

millones, eso es parte del flujo, como una inversión inicial, y los ahorros los vas a tener por 12 años, claro el ideal, más que partir antes pero también hubiese terminado antes si partió un año antes, yo no estoy justificando la ineficiencia del retraso.

//15.

- 15 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Estamos de acuerdo alcalde, por último, el retraso da lo mismo, no da lo mismo, pero es aceptable.

SR. PRESIDENTE : Pero yo creo que en términos económicos el retraso a donde se puede provocar un problema de mayor gasto en el recurso humano, porque tú lo tienes contratado y preparado para instalar cierta cantidad de luminarias y en los plazos que está establecido.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero a mí no me queda tan claro que sea solo ese el gasto, creo yo, porque en lo que les digo, o sea yo sigo pagando 150 millones de pesos de luz, sigo pagando la cuota, y ahora pago la cuota de 100 millones de los equipos, se genera un gasto, y probablemente y tiene toda la razón, en el año 10.

SR. PRESIDENTE : 10 años de vida útil.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : En el año 10 ganamos plata, perfecto, pero en los primeros años, estos dos años que llevamos, cómo nos afectó, pobre alcalde tiene que estar con los nervios de punta.

Solo para saber, el tema del internet también es una duda, pregunto para cachar, no lo tengo claro, pero yo tengo que contratar el servicio de internet, los megas hay que contratarlos con alguien, eso con quien lo vamos a contratar, es una licitación aparte.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : No, es lo que ofrece el proveedor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : O sea el internet lo paga el proveedor.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : El internet lo paga el proveedor y se hizo un contrato con ENTEL, se hizo un enlace único, estas estaciones bases van enlazadas con sistemas de fibra y a la vez una de ellas una base se incorpora el enlace con la compañía en cuestión que es ENTEL, es un enlace único.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un enlace dedicado.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Un enlace dedicado, y lo otro es que se paga un solo enlace, ese costo lo asume la empresa por la duración del contrato.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por la duración del contrato y esto debería haber estado funcionando hace un año atrás, y ellos que le dijeron a ENTEL no le vamos a pagar este año porque todavía no estamos funcionando.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : No el contrato se tiene que haber hecho no hace mucho, lo que pasa es que las antenas funcionan con energía y nosotros para que tengamos un control de gestión tenemos que trabajar a la inversa, en vez de que la luz no llegue a la celda se opera el contactor y se activa el alumbrado público, aquí va hacer al revés, aquí nosotros vamos a energizar la red y va a estar completamente energizado para que este energizado tienen que estar los equipos completos, por eso que el tema del Wifi va de la mano con la tele gestión terminal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso es para que se active el Wifi.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : es para que se active el Wifi.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ahora quedé con más dudas, te las pregunto después mejor.

SR. PRESIDENTE

: Sixto.

//16.

- 16 -

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que el tema del Wifi también me preocupa, este proyecto cuando se presentó todos estuvimos de acuerdo que era esencial, que era importantísimo hacer este cambio, este recambio de luminarias nadie está en desacuerdo con eso, pero sí yo creo que los que somos antiguos acá tuvimos algunos reparos, los reparos por ejemplo era el tema de la procedencia de las luces que eran chinas, quizás eso explica el que el colega Cherif estaba planteando que algunas estaban saliendo muy malas, se estaban apagando muy rápido, en aquella oportunidad me acuerdo que le dije al alcalde anterior que se habían comprado contenedores de basura europeos y me decía que los chinos eran malos, y resulta que cuando compramos las luces compramos chinas como que era medio contradictorio el argumento.

También hicimos reparos en aquella oportunidad respecto a la garantía que se le exigía a la empresa, porque era muy bajas, entonces en el fondo quedábamos casados en cuanto a que no podíamos hacer prácticamente valer las garantías en caso que no respondieran, pero sí a mí me gustaría saber cuando se firmó el contrato con la empresa, porque el contrato decía claramente después de la firma del contrato a los dos meses entraba el primer envío y la suma finalmente eran seis meses para que llegaran todas las remesas de las luminarias, seis meses, estamos hablando del año 2016, porque esto lo vimos aquí en abril del 2016, entonces efectivamente yo concuerdo y tengo dudas respecto a la instalación, nos hemos demorado demasiado, es inexplicable que tengamos los camiones malos, porque compramos camiones aquí lo autorizamos en concejo, compramos camiones destinados a esta labor, autorizamos todo lo que fuera posible para contratar gente y para tener los camiones disponibles, se suponía que se sumaron a los que nosotros teníamos, que las explicaciones eran que no eran suficientes, entonces esa es una temática que yo realmente tengo hartas dudas, en la ponderación final cuando se elige a esta empresa que finalmente fue la única que llegó, una empresa que las facturas, la primera factura de esa empresa que es la número uno viene para la municipalidad de Talca, había un 10% de ponderación respecto al Wifi, en aquella oportunidad se nos vendió mucho el tema de que en cada luminaria que se instalara íbamos a tener la posibilidad de utilizar el Wifi.

Finalmente, en alguna oportunidad alguien de la superintendencia de energía me comunicó que era imposible que tuviéramos ese servicio si no lo contratábamos a un proveedor, hice la consulta acá, a ti mismo y me respondiste que se estaba viendo una fórmula de presentar un proyecto.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Lo que pasa es que si nosotros hubiéramos contratado directamente con un operador de Wifi el proyecto era viable económicamente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que es lo mismo que nosotros planteamos cuando hicimos las observaciones al aprobar este proyecto, esas eran las dudas que teníamos respecto a cómo iba operar.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Por eso es que se analizó el tema de un enlace dedicado, solamente con una cuota mensual.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ahora yo la duda que me gustaría resolver aquí es que al operar el Wifi y el sistema de tele gestión eso no le va a significar ningún costo a la municipalidad, adicional.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Durante el periodo de duración del contrato.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y donde vamos a tener acceso, la gente donde va a tener acceso a internet.

- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : En toda la comuna.
- SR. PRESIDENTE** : En los espacios públicos.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Ahí están las áreas verdes, las avenidas, no nos vamos a meter a las casas.

//17.

- 17 -

- SR. SIXTO GONZALEZ** : Áreas verdes, avenidas, todo el sector.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Todo el sector.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos, Hernando, Vivi, Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Quisiera que, si es posible Cristian que volvieras a mostrar todo lo que está cubierto con las luminarias el sector rojo por favor, quiero abocarme al sector independencia que ahí tengo los principales reclamos, sobre todo estaba viendo que fue en Diciembre pero ahí teníamos cuadras completas semanas sin iluminar se había cambiado ya el sistema eléctrico, entonces.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Lo que yo comenté anteriormente no era un problema de equipos, nosotros teníamos muchos problemas con nuestra caja de control, no tiene nada que ver con el cambio de luminarias LED, nosotros teníamos deficiencias, nuestro panel de control los conectores estaban con problemas.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Porque ese es el sector que más ha tenido problemas, no sé porque, pero ya se les reparó.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Sí nosotros compramos no hace mucho y empezamos a reparar muchos sectores que los alumbrados estaban encendidos, que ya nosotros estábamos notificados para estarlo apagándolo y encendiéndolo día a día.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : En realidad con respecto a los camiones, de repente uno aparece como la mala de la película, pero Cristian yo no puedo entender que la otra vez vino con el mismo tema y llevamos casi un año y medio y volvemos que tenemos los camiones en desuso.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Hay soluciones que no las puedo resolver yo.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Tú eres el que lo tiene que solucionar tú eres el jefe Cristian.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Es más a mí me dieron una salida para arreglar un camión y el único proveedor que tenemos nosotros aquí en Talca que ve ese tipo de camión rechazó la orden y no quiere trabajar con nosotros.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Como este proyecto no corresponde a la administración nuestra viene de la administración pasada, quiero hacer unas preguntas cuanto cuesta el proyecto total de cambio de luminarias, el costo para nosotros.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Como 7 mil quinientos millones.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : 7 mil quinientos millones, estamos ahorrando como 500 millones al año, estoy equivocado.
- SR. PRESIDENTE** : 500 de acuerdo a lo que tu dices de 10 años.
- SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Son como un 41%.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se recupera la inversión en cuantos años, en 7 años.

SR. PRESIDENTE : Sí, un poquito más.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : O sea no eran tan buenos los concejales no analizaron financieramente bien el cuento.

//18.

- 18 -

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que este proyecto solamente financiaba la operación no era para tener tanto ahorro, pero sí mejorar las condiciones lumínicas, eso es efectivo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es mejor, pero económicamente no es mejor, esa era la pregunta nada más.

SR. PRESIDENTE : Hernando, después don Víctor.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, en realidad Cristian igual es sorprendente y yo creo que es algo que, o sea desde los funcionarios municipales con todas las confianzas y los cariños que uno les puede tener, hay elementos que se están diciendo acá que a uno como concejal le empiezan a complicar un poco más, creo que el alcalde de hecho lo escuchó el tema de los camiones, entonces creo que es como impresentable que hay una Unidad y hay otra Unidad que algo no está funcionando, o sea me encantaría tener la claridad y a lo mejor el alcalde nos puede informar luego quien está a cargo de la Unidad de la reparación de los camiones, porque no se han reparado los camiones, si hay una investigación sumaria, si se hizo un sumario, que a lo mejor hay todo un proceso que nosotros desconocemos y que a lo mejor esta terminado y que a lo mejor es bueno conocerlo, porque es preocupante porque la verdad en algún tiempo se presentó esto, se presentó como una idea, no estaban muy claras las respuestas, pero hoy día nos damos cuenta que elementos que a lo mejor podrían haber ayudado a la Unidad de ustedes no estaban, y que aparezca el tema que la única empresa que puede arreglar un camión no lo quiere hacer, entonces nosotros quedamos con que sensación, yo creo que para todas las sensaciones, debe haber deuda, no pago.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : El vio la orden de compra y la rechazo.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces también sería bueno que nos explicaran por qué a una empresa que se supone que arregla camiones que tiene las condiciones para hacerlo no nos quiera arreglar un camión, generalmente y ahí es donde uno empieza a preguntarse, hay alguna deuda, algo pasó, porque en realidad no debieran negarse por un tema que está el vehículo, o sea están las cosas mínimas para hacerlo, debiera hacerse un convenio entre la municipalidad, un convenio de suministro, no sé como estará funcionando eso, entonces creo que primero pedirle al alcalde si nos puede dar la información de quien tomaba la decisión para arreglo de ese camión, porque no se hizo el arreglo, si se tomaron las medidas que corresponden, y el tema también porque esa empresa no quiere responder frente a una solicitud que para nosotros si es importante.

Lo otro, yo tampoco estuve, no era concejal, pero igual me preocupa porque me gustaría también a lo mejor un informe jurídico señor alcalde para que nosotros quedemos tranquilos, porque este es uno de los temas que se ha conversado mucho a nivel de la ciudad, el tema de Wifi no es como que ahora va a empezar sino que se había anunciado que iba a empezar hace mucho más tiempo, era una ciudad inteligente, y recién estamos apareciendo con los temas de que sí, incluso me tocó en algún instante ver algo, me apareció en mí celular como Wifi inteligente, como que se pudiera conectar hace un tiempo atrás, entonces no se si fue una falsa invitación a conectarse o no sé que ocurrió, entonces creo que igual ese es un tema que a mí me preocupa porque finalmente lo que se supone que se había contratado no era como tan así como lo habían presentado.

Y no tengo claro y me gustaría ver el tema de las bases porque lo que yo recuerdo haber leído es que las luces se iban a entregar en un tiempo determinado y bajo eso se pagaba, entonces si no fue de esa manera y usted acaba de decir hace un rato atrás que recién se están recibiendo las últimas o se van a entregar las últimas, lo ratificaron con el alcalde, quiere decir que hay un proceso que no está bien hecho, por lo tanto si no estamos cumpliendo lo que nosotros mismos licitamos, quiere decir que alguien no está haciendo bien el trabajo y eso también es preocupante solamente voy a los hechos que los están mencionando dentro de la misma exposición.

//19.

- 19 -

O sea si nosotros contratamos un servicio donde la cantidad de luces tenía que haber estado acá, donde tendríamos que haber tenido un lugar donde se juntaran todas las luces, y dentro de ahí empezaran los pagos, yo creo que por eso es importante mirar las bases, que fue lo que se compro en esa oportunidad, me da la impresión que no se cumplió porque me están diciendo que ahora, esto fue en el 2015 que apareció la licitación, estaba intentando buscar las bases, pero el 15 ya habían empezado la licitación, intenté buscar pero lamentablemente no me permitió, pero recuerdo haber leído que las luces iban a estar a una cantidad de tiempo y estas luces no están aquí, entonces yo creo que hay algo irregular señor alcalde, que a lo mejor creo, no puedo asegurarlo porque no soy el experto en la materia, pero siento que sería muy bueno que usted lo analizara, que nos entregaran algún reporte pensando en la parte jurídica desde el punto de vista de lo que yo compre, la forma en que lo licité, porque si no entregue todas las luces al momento que tenía que entregar las luces quiere decir que el proveedor no cumplió con el contrato y si fue así eso también implicaría que otros proveedores que no pudieron entregar las luces o no tenían las luces en ese tiempo también podrían reclamar hoy día porque no se siguió el proceso o el debido proceso dentro de esta compra, entonces siento que hay algo que no está bien, independiente tengo claro que no somos el concejo que aprobó esto, tampoco soy el experto en la materia, pero solamente mirando esos detalles algo no me cuadra y creo que es más que exponer a Cristian que a lo mejor ha hecho un muy buen trabajo y se la ha jugado y todo, es como tiene que ver con el proceso de una licitación que salió como licitación, está en el mercado de chile compras y si nosotros no cumplimos, eso quiere decir que alguien no cumplió esa tarea, entonces eso pediría señor alcalde que lo revisaran, porque siento que nosotros también tenemos que mantener dentro de la fiscalización y hoy día las fiscalizaciones no están todas las luces que hoy debieran haber estado, no está el Wifi cuando debiera haber estado, elementos como estos de quien es el operador del Wifi, quien es el dueño del internet que se está comprando que no pasó por acá, tampoco hay una claridad por lo menos por lo que yo leí dentro de las bases de como se iba a instalar el Wifi, exponer a una comunidad con base de datos e información, tampoco la seguridad que nosotros le damos a nuestras personas que están debajo de un árbol, a lo mejor ahí en la plaza conectado, o sea elementos que yo creo que igual dentro de todo hoy día es importante tener las tranquilidades, no para nosotros sino que para todos los ciudadanos, entonces siento que sería bueno alcalde que nos entregara un informe jurídico frente al tema o un informe de control interno, no estoy hablando de otras cosas, para quedar con la tranquilidad de que esto fue un proceso bien terminado, a lo mejor le podemos pedir a control interno que haga un pequeño análisis del tema y eso se zanja todo como situación.

SR. PRESIDENTE : Me parece bien, el departamento jurídico estuvo revisando porque fue una licitación pública, y yo entiendo que permitía al ITO en este caso a Alumbrado Público y radicado en Cristian Henríquez en reprogramar un poco las fechas de entrega y también los estados de pago, no hubieron estados de pago mientras no llegasen las luminarias, pero eso obviamente todo, la modificación, algunos les puede gustar, no gustar, como plantea Sixto fue una empresa única, pero está bien, y se puede hacer las consultas al tribunal de compras públicas si es lícito o no es lícito, porque o sino se presta para muchas interpretaciones, esos comentarios yo los he escuchado en funcionarios, pero lo más transparente es hacer la consulta al tribunal de compras públicas si una empresa que emite por primera vez la factura o si fue creada para postular, lo podía hacer o no lo podía hacer, si en definitiva la ley lo permite yo creo que más allá de los comentarios mal intencionados que pueden surgir quizás desde el mismo integro del municipio, yo creo que lo más transparente y sano y que nosotros tenemos que buscar es que si se puede o no se

puede, porque o sino también están en tela de juicio los mismos concejales, yo creo que se adjudicó y así correspondía, voy a pedir un informe completo no les quepa duda y si es necesario hacemos la consulta al tribunal de compras públicas para aclarar las dudas y con respecto al tema de la modificación del ITO.

//20.

- 20 -

Ahora yo desconocer que hay un retraso, se que había un retraso pero yo creo que por el bien de la comunidad, y este en el suma y resta y un proyecto igual muy bueno, porque yo creo que va a ver ahorro y en el largo plazo, en los 10 años – 8 años se va auto sustentar, se va a financiar por sí solo, y más allá que eso es muy importante pero lo principal es que realmente ha mejorado en los sectores la delincuencia en los sectores, y yo creo y las bondades también del proyecto, entonces el tema es como lo sacamos adelante porque hay que tomar decisiones y sin faltar a la legalidad, sin faltar a la legalidad como lo sacamos adelante y como cerramos este proceso, como dice un filosofo que tenemos en el concejo “agua pasada no mueve molinos” yo creo que hay que tratar de avanzar, pero para la tranquilidad de los concejales pedir el informe jurídico, les parece.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me sentí aludido, lo voy a decir aquí.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Hay algo que tienen que tener claro que, lo mismo que dice Hernando, nosotros hemos tenido varias reuniones con el proveedor, con la jurídica, con administración, ellos están en conocimiento de lo que ha pasado para el lado derecho como para el lado izquierdo, yo creo que si se está pidiendo un informe jurídico se va a tener super claro lo que va a pasar.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde cuando como concejales nosotros aprobamos un proyecto se nos hace una presentación aquí se estipulan los costos financieros, se nos hace un cronograma de ejecución, también se nos señala cuales son las garantías de calidad, no es primera vez que yo escucho ya que proyectos importantísimos como se señala han tenido temor en la ejecución o han tenido problemas, mi pregunta directa a usted señor alcalde, qué mecanismos de control tenemos y que garantía tenemos los concejales porque nosotros de hecho votamos representando lo que la ciudadanía nos ha encomendado, que garantía tenemos nosotros entonces de que lo que aprobamos tiene la ejecución en los tiempos convenidos, en primer lugar porque cualquiera cosa que varíe significa tal como decía Hernán, hay perjuicios a veces económicos o de otro tipo, entonces que garantías tenemos, cuales son los mecanismos de control y si acaso las empresas o los ejecutores, los directores de servicio tienen la obligación de hacer un reporte inmediatamente cuando los plazos sean cumplidos, yo creo que si tuviéramos esos mecanismos de control y hubiese ese compromiso, no tendríamos los problemas que tenemos en educación, en salud y en otros proyectos que hemos aprobado, yo no sé si existe eso y si no existiera yo creo que debiera existir un mecanismo de control y también las personas que son responsables de controlar la ejecución, hacer un reporte cuando ya los plazos están establecidos para qué, para reforzar esto que dice también la persona que nos hace la presentación, que se haya atrasado porque no tuvo oportunamente los equipos que estaban considerados como el caso de los camiones, entonces no es una responsabilidad de él, pero si hubiese habido un reporte oportuno se habría resuelto.

SR. PRESIDENTE : Este es un proyecto particular, es como una ejecución mixta, lo que se compró acá son dos productos, una son las luminarias con la tele gestión y otra es el Wifi, que el Wifi es responsabilidad en la ejecución, la empresa, en las luminarias en proveer el producto, pero la ejecución del proyecto corresponde al municipio, es una administración directa, entonces hay una combinación ahí, entonces porque se dejó, yo entiendo en Secplan de reevaluar los plazos de entrega en relación a los plazos de ejecución nuestra, entonces si fallamos nosotros en la parte de la ejecución dilatamos cualquier cosa, obviamente ahí se podía reprogramar que es lo que ocurrió acá, las reprogramaciones están establecidas en las bases, les puede gustar o no gustar pero está

establecido en las bases, por eso yo repetir o enviar las bases o el contrato al tribunal de compras públicas si hay alguna aprensión específica, porque si las bases establecieron que el ITO podía reprogramar las fechas de entrega y está establecido así y están las condiciones eso es parte del contrato, entonces por eso si hay alguna ilegalidad revisar todos los puntos y veámoslo con todas las aprensiones con jurídica y hacemos la consulta, no hay ningún inconveniente.

//21.

- 21 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Disculpe alcalde para terminar el punto porque yo quiero separar aquí dos cosas, también yo entiendo la molestia de usted porque usted hablaba de comentarios mal intencionados y cosas de los funcionarios, yo quiero separar ahí dos cosas distintas, existen sí y mejor hacerse el lesa, pero aquí hay una aprensión, un reparo concreto por lo menos de parte de este concejal, y si yo entiendo del resto también, yo no veo aquí ninguna mala intención, pero es una cosa natural que nosotros tengamos dudas respecto a un proyecto que aprobamos, en este caso quienes veníamos del concejo anterior, en determinado tiempo con determinado monto de recursos y eso se desfiguró en el tiempo, yo necesito entender o que alguien me explique como un proyecto que estaba presupuestado para un año, vale lo mismo si se demora 2 años, no sé si yo en la universidad aprendí mal, entendí mal, no sé, entonces yo no concuerdo con Hernando cuando plantea pedir un informe a jurídica, yo creo que aquí está todo dentro del marco de la legalidad, si nosotros aprobamos esto, y lo aprobamos porque era una buena iniciativa para Talca, porque entendíamos que era necesario, que iba hacer un avance y tuvimos contentos todos cuando lo aprobamos, si el problema no es ese, el problema es cuanto nos cuesta hoy día, entonces yo creo que un informe de jurídica no tiene asunto, sí yo propondría que auditemos el proyecto, hagamos una auditoría, veamos que pasa con las platas, e insisto esto no tiene que ver ni con mala intención ni con nada, sino que efectivamente si estamos hablando de un proyecto, son hartas lucas, una inversión donde nosotros cambiamos todas las luminarias de la ciudad, de la comuna, se nos atrasó un año, esto puede pasar, sí, puede pasar, basta ir a ver las centrales que están allá arriba, un proyecto millonario que tuvimos que pararlo, estas cosas pasan, ahora lo que tenemos que entender es que para que no sigan pasando tenemos que evaluar esto, ver por donde se produjeron los cuellos de botella, cuanto más nos costó porque eso también está influyendo en nuestra administración, nosotros sabemos que tenemos un problema de flujo, entonces ese problema de flujo estará relacionado con esto, no estará relacionado, es un conjunto de cosas que hay que hacer, pero veámoslo, pongamos los números, pongamos la pelota en el piso.

Entonces yo como una idea, como una sugerencia me gustaría solicitarle al resto de los concejales que evaluemos la posibilidad de auditar el proyecto, de analizarlo peso a peso.

SR. PRESIDENTE : Me parece super bien, pero podemos hacer internamente un flujo, porque llevamos 2 años, cuanto llevamos pagado a la empresa, debiésemos llevar 24 meses 2400 millones y creo que llevamos mucho menos, cuanto llevamos más o menos en el flujo de pago.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Cuanto se ha pagado.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SRTA. MARIA AREVALO : 14 cuotas, 1400 millones, lo excesivo sería que lleváramos las 24 cuotas como así decirlo y un año de desfase un costo financiero, pero es más que nada un costo de oportunidad, entonces yo creo que en el flujo quizás el mayor gasto es de mano de obra, porque la luz tú mientras no estés pagando luz, se retrasó en la

ejecución, pero se puede hacer ese flujo completo, pero por eso es bueno tener cuanto se le ha pagado a la empresa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA Por eso una auditoría aclararía todas las dudas.

SR. PRESIDENTE : Pero por eso, hagamos una internamente y si quedan dudas todavía contratamos, sino vamos a encarecer más el proyecto.

//22.

- 22 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me siento aludido por mis propios compañeros y voy a decir la verdad delante de ustedes, no le acepto a nadie que ponga en duda mi honorabilidad porque yo fui uno de los iniciadores de este programa, de este proyecto, perdóneme que lo diga aquí señor alcalde, porque no hay duda, así como esta mano se abre así se cierra, yo no he recibido nunca un peso de nadie, y si se aprobó este proyecto, después lo ratificaron los demás, no le acepto a nadie que me venga a poner en duda que diga de los concejales anteriores, porque yo también podría hablar de los concejales anteriores que son de los partidos de quienes hablaron de los anteriores, sin embargo no lo voy a decir, por respeto a las personas que estuvieron antes, esto lo vimos antes, don Cristian si o no en la 3 oriente 5 norte para allá, lo vimos, yo fui el único que lo vio, por lo tanto no le acepto a nadie que venga a poner en duda mi palabra, así como se abre esta mano se cierra, no he recibido un peso ni lo voy a recibir tampoco, señor alcalde yo le ruego que en la duda a mí no me lleven, porque no se lo acepto a nadie.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, Sixto y Jorge.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que nadie pone en duda es un proyecto de beneficio para la comunidad, pero si lo llevamos a los números Juan Carlos, lamentablemente nos endosaron a nosotros la responsabilidad, los contadores saben que hay una pérdida líquida global, o sea no se ganó ni se perdió financieramente, si hicieron el proyecto pensando que íbamos a ganar plata, no fue así, entonces yo creo que de ahora en adelante los interesa Juan Carlos en que agilicemos el proyecto, si hay que arreglar un camión, arreglemos un camión y tratemos de arreglarlo lo más rápido posible porque al final vamos a perder plata, pero que sí la ciudadanía se va a beneficiar, se va a beneficiar, va hacer una ciudad luminosa, con luz y eso es muy importante, veamos ese lado positivo nada más.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quería complementar un poco la situación, la verdad que el fondo aquí parte la inquietud, yo este tema lo tenía para la hora de incidentes para la sesión anterior, pero como ya venía en tabla no se tocó, tampoco tuvimos espacio para la hora de incidentes, pero porque, me asalta la duda y lo voy a reiterar, nosotros esto lo aprobamos en abril del 2016 y sacando los cálculos más o menos en noviembre nosotros de ese año 2016 nosotros debiéramos haber tenido las luces acá, como máximo pongámosle Diciembre y cuando se presentó el proyecto y en segunda instancia cuando se presentó nuevamente el primer avance se habló de mediados, o sea Junio – Julio del año 2017 esto iba a estar instalado completamente, esta todo funcionando ese era el compromiso, eso es lo que nosotros aprobamos y eso es lo que estuvimos discutiendo un tiempo, entonces la pregunta mía es qué fue para un tema de transparencia que fue lo que retrasó estos trabajos, cuales fueron los por menores, cuales fueron las trabas, ese es el tema que finalmente uno puede despejar.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : En primera instancia los camiones, si yo tengo que trabajar 4 camiones y trabajo con 2 estoy atendiendo el 50% eso es lo primero, si yo tengo pensado resolver el problema en 9 meses, pero se resolvió en 18 meses, segundo hubo un paro en el 2016 aproximadamente un mes, mes y medio y a nosotros no nos dejaban trabajar, después vinieron las condiciones climáticas que pasaron el año anterior estuvo muy mal el tiempo 2 – 3 meses fácil, y ese tiempo nosotros no pudimos trabajar

porque la luminaria como viene con puentes digitales no la podemos manejar. Y al tener dos camiones también nosotros tenemos que prestar servicio a la comunidad, nosotros no podemos dejar de hacer nuestras cosas, entonces nosotros estamos siempre pensando en que un camión tenía que estar con cese de actividades, para trabajar con 7 turnos en la mañana, con 3 turnos en la tarde para el proyecto y con un turno para prestar esos servicios, pero que es lo que al final terminábamos haciendo, trabajábamos con un camión en la mañana, o con los dos camiones en la mañana y con un tercer camión el del proyecto y el cuarto camión lo destinábamos hacer esta prestación hacia la municipalidad.

//23.

- 23 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que mira, en una oportunidad en una misma presentación que hiciste acá y esto tiene que haber sido hace un año atrás planteaste que había un camión que estaba en problemas y aquí la voluntad de todo el concejo era que se iba solucionar ese tema, estamos hablando de hace mucho tiempo atrás y era un camión, posteriormente al parecer apareció otra falla en otro de los camiones y me imagino cuando se elabora el proyecto también se plantea que, se hacen las consideraciones climáticas, digamos lo que sucede en la época de invierno y el tema del paro de un mes y medio, no recuerdo que la municipalidad haya estado parado tanto tiempo, pero yo creo que en lo que sucedió respecto a los camiones, el tema climático, yo creo que eso no es suficiente para explicar este tremendo atraso que tenemos.

SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Nunca se ha dejado de funcionar.

SR. PRESIDENTE : Yo plantear lo siguiente, bueno pero igual voy a plantear el informe jurídico, revisar los flujos económicos, pero yo recuerdo que esta presentación la hicimos hace cuanto, unos 5 meses, septiembre fue más o menos, donde nos pusimos como plazo de terminar el proyecto en Marzo, no sé si lo recuerdan, podemos revisar las actas, y se hizo una programación y todo, y estamos casi cerrando los plazos, podemos buscar igual, pero lo que conversamos en esa presentación hay que buscar las actas, se terminaba en septiembre, si el wifi en definitiva se pensó antenas en cada poste, pero salió más práctico hacer este mecanismo y se ilumina la ciudad completa, lo que nosotros buscamos es que tenga toda la comunidad un wifi básico, porque yo creo que el espíritu, me parece muy bien el fiscalizador y buscar, pero también ver que funcione el proyecto como está concebido, yo creo que ese es el objetivo principal, y como dice Juan Carlos ver después ir revisando hoy día creo que igual hay una utilidad, a lo mejor en el suma y resta no estamos ganando plata pero que se financie en un 70 – 80% yo creo que la ciudad ha mejorado significativamente la iluminación y todo, revisar el contrato, las bases de licitación, si se incurrió en alguna falla todo el cuento, eso me parece bien, el flujo financiero también para ver si efectivamente se produjo un perjuicio por los retrasos, que creo que es efectivo, y lo otro es que los plazos que nosotros convenimos la última presentación que fue hace como 4 meses a 5 meses, se están respetando, yo creo que en Marzo – Abril debiese estar terminado de acuerdo a lo que nos entregan acá y lo que uno ve en la ciudad también.

SR. PRESIDENTE : Quien faltaba, Jorge.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes señor alcalde un breve comentario, inapropiado o inoportuno alcalde considero algunas apreciaciones que yo se que usted está llano acceder a ellas, pero creo que no corresponden, en cuanto a que es inoportuno hacer revisión de las bases de licitación y de la adjudicación en definitiva por cuanto esa ya es una etapa cerrada, y por tanto si alguien quiere hacer una revisión a estas alturas servirá para ver, para revisar nada más y tenerlo ahí, pero el proyecto ya está adjudicado, un contrato que hemos suscrito y por tanto no corresponde que nosotros hagamos un análisis hoy día, una auditoría al proceso de licitación.

Después al proyecto en su ejecución si lo considero que es procedente, pero inoportuno en el sentido que yo esperaré terminar el proyecto, quizás hacer una evaluación hoy día no los va a permitir relejar realmente el

resultado de lo que se hizo, sí hacer obviamente una vez que se concluya con el contrato en mano porque hay un principio que rige toda esta contratación que es el principio de sujeción a las bases y al contrato que se adjudicó y ver como se ejecutó ese contrato de acuerdo a la realidad y ver si los resultados son positivos o negativos, pero en definitiva hoy día evaluar ahora cuando se está ejecutando el contrato puede traer problemas quizás en la ejecución misma y no terminar como tenemos que terminarlo, o sea considero que claramente se ha expresado que puede existir un atraso en lo que se programó y eso tenemos que ver si trae consecuencias, y que consecuencias trae, si se cumplió con lo que estaba acordado en el contrato, obviamente si nos perjudica a nosotros tenemos que mirar para el lado, pero lo importante a mí modo de ver alcalde lo que yo propongo es que se haga todo este análisis pero que se haga una vez que se termine el proyecto para no perjudicar su ejecución.

//24.

- 24 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde a mí me gustaría responderle al colega, porque concuerdo plenamente en el tema respecto de la revisión de las bases del contrato del proceso de licitación, yo la verdad creo que fue un proceso bastante transparente, no tengo inquietud respecto a eso, ahora lo que sí creo que es un despropósito esperar hasta que termine el proyecto, puesto que ya estamos haciéndolo tarde, o sea tú relativizas en su presentación, relativizas el hecho de que hemos sufrido un perjuicio o que el proyecto haya sufrido atraso, eso es claro, el proyecto era un año y vamos a terminarlo en 2, por lo tanto ya hay un atraso.

Respecto al tema económico no lo sabemos, esperar hasta el cierre del proceso podría a lo mejor generarnos más problemas económicos, en torno al proyecto revisarlo al final, tal vez si uno lo hace ahora podríamos evitar algunos gastos innecesarios de aquí a que termine el proyecto, pero no lo sabemos porque ya han ocurrido, entonces dejar para después lo que tenemos que hacer hoy día, lo que ya estamos atrasados en hacer, por esto cuando se cumplió el primer año tendríamos que haber dicho cuantas luminarias tenemos instaladas, tantas, cuando vamos a terminar, en un año más, ha tenemos un problema entonces ahí a ver auditado el proyecto, hoy día ya estamos atrasados, entonces seguir esperando, esperar 6 meses más.

SR. PRESIDENTE : No, si termina en Marzo – Abril.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso es lo que nos dijeron.

SR. PRESIDENTE : Pongamos una fecha de Abril para que no.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si por eso te digo, tú dices tenemos que cumplir los contratos, no somos nosotros los que no hemos cumplido el contrato, aquí hay una empresa, sí el contrato decía un año, eso fue lo que nosotros aprobamos, entonces se excedió el plazo, entonces tu me dices no sé yo te lo puedo explicar, el contrato era por un año y vamos a terminarlo en 2, entonces creo que hay elementos suficientes como para darle una vuelta.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que hay muchos elementos que se van dando dentro de la conversación y creo que cada uno de nosotros hace un aporte importante valioso de lo que mira, yo siento que igual el alcalde aquí al decir no tengo problemas en hacer esto o en hacer lo otro yo creo que habla de una transparencia y una tranquilidad que él tiene de hacer todos estos procesos, creo que al contrario es lo que corresponde hacer, porque si además el alcalde lo plantea si es posible, una se puede hacer y otra es la tranquilidad también de todos, creo que el proyecto en sí es un muy buen proyecto, eso creo que no hay duda, y por lo menos a mí nadie pagara más internet en la casa y nosotros como municipio lo pagáramos sería fantástico, claro que eso no es porque no se está compitiendo con los proveedores con las grandes empresas, pero siento que cuando yo mencionaba algo de las bases no estoy hablando de cuestionar ni la licitación ni las bases, estoy viendo que es lo que se ofreció en las bases que se iba hacer, solamente es eso, y si en las bases dice que el ITO puede hacer estas modificaciones y que tiene un año, dos años, tres años para hacerlo obviamente si está puesto ahí en forma escrita no hay nada que cuestionar, porque eso yo no lo sé pero eso es el tema también el aprendizaje que uno tiene siendo concejal de

ir revisando todos estos temas, siento que al contrario esta es una buena oportunidad de ir mirando el proceso, porque nos quedan una cantidad de años, nosotros seguimos preparando otras que no es este tema, otras licitaciones y también como vamos mirando que lo que se aprobó es lo que se hizo, y simplemente eso es transparencia y siento que muy bien señor alcalde pensar que hay cosas que se pueden hacer y no implican nada y tampoco es dañino a la municipalidad y el proceso tiene que seguir, las luces LED se tienen que terminar, cuando se eche a perder una hay que reponerla, y colocar el sistema de wifi en los lugares que se dijo que se iba a instalar.

//25.

- 25 -

SR. PRESIDENTE : Mira si desconocer que hay un atraso sería un despropósito porque efectivamente a existido, ahora del punto de vista financiero hay que revisarlo porque los pagos también fueron posteriores que las bases lo permitían, si en base a lo que se presentó y que en su momento había que tomar la decisión de la reprogramación porque había factores internos como pueden ser los camiones y otros y también factores internos, entonces pero había que tomar a decisión de reprogramación sin afectar obviamente el patrimonio nuestro y continuar, porque yo creo que el proyecto es bueno para la ciudad, entonces también hay que buscar todas las instancias como salvar estos proyectos y sacarlos adelante, porque uno puede ponerse en dos posiciones, como lo hecho abajo o como lo sigo adelante, yo lo estoy diciendo como alcalde, cuando se toman decisiones, y mi decisión fue tratar de buscar la formula como sacarlo adelante sin vulnerar las bases y el contrato y el ITO tenía, porque por factores internos como es el camión, este es un proyecto mixto, entonces si bien hay una programación de este caso del empresario de la empresa que se adjudicó, también estaba sujeto a nuestra ejecución, y yo entiendo que en nuestra ejecución también estuvimos ahí, nos retrasamos, y eso hizo retrasar también el proceso completo, y el ITO tenía esa facultad, que algunos les puede gustar y a otros no pero era parte del contrato cuando se adjudicó y todo y eso ya estaba ahí, si o no, y ahí como dicen ya no hay que ir ni a la contraloría.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo quería decir que aquí hay un gran esfuerzo de un trabajo y yo me acuerdo que cuando vino Cristian la otra vez dijo que se iba atrasar este programa por los problemas que teníamos, pero vuelvo al dibujo si nos queda tan poco y eso es lo extraordinario, uno va a Maule, va a San Clemente o a otras comunas, nadie tiene esto, yo me voy a quedar con el bien que se le está haciendo a la comunidad, donde estamos iluminando, por eso yo hablé el barrio independencia porque es un barrio netamente de adultos mayores, esa era la preocupación mía y yo me quedo con ese recurso y se va viendo a medida que se está ampliando este programa, cubrir una necesidad tremenda que tiene la ciudad, con es me voy a quedar y en post de que esto se termine, trabajar, en que también la empresa facilitó algo extraordinario que también ellos nos podrían demandar a nosotros, porque nosotros no cubrimos esa necesidad de los camiones, la verdad alcalde yo me voy a quedar en que se va a terminar luego esto, y en post de la comunidad porque siempre se habla de lo malo y nunca se habla de lo bueno, y también reconozco, soy critica en muchas cosas pero yo quiero decir una cosa, lo más importante es que la ciudad va a quedar extraordinariamente iluminada.

SR. PRESIDENTE : Pero para la tranquilidad me parece bien también de los concejales y el alcalde que se pida un informe, no está demás.

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar licitación pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa Alimentación de Internados, año 2018 – Talca”, financiada con presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2018. ID: 2295-132-LQ17.

SRA. XIMENA REYES : Buenas tardes señor alcalde, concejales, soy Ximena Reyes, vengo en representación de don Luis Valenzuela Jefe del Sub-departamento social del DAEM, venimos por la adquisición de las raciones alimenticias para los internados de aquí de Talca, contarles que el objetivo es poder entregarle la alimentación a las niñas que están en el internado femenino de Escuela Iberia que queda camino a San Clemente que atiende a 16 niñas y el internado femenino del Liceo Marta Donoso Espejo que tiene una capacidad de 84 niñas, incluye el desayuno, el almuerzo, la once y la cena con ciertos requerimientos para su nutrición y la buena entrega de este servicio.

JOCELIN PEREZ : Da a conocer el siguiente informe económico:

//26.

- 26 -

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación de Internados, año 2018-Talca”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 22 de diciembre del 2017, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-132-LQ17.

A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

1	COAN Chile Ltda.	76.898.420-4
2	Comercial SEDRAL SPA	76.354.691-8

A.1.- OFERENTES QUE PRESENTAN GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:

Los oferentes presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

A.2.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

COAN Chile Ltda.

- En el certificado de poderes aparecen 2 representantes, de los cuales presentan sus cédulas de identidad, pero en ninguna parte queda establecido si deben firmar en conjunto o pueden hacerlo separadamente.

Comercial SEDRAL SPA

- No presenta curriculum para las manipuladoras.
- En ambos establecimientos incluye la misma manipuladora.

B.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

COAN Chile Ltda.

- Como se señala en punto anterior, en el certificado de poderes aparecen dos representantes legales, y firma sólo uno de ellos. Al ser un documento administrativo se solicita a través del sistema que lo aclare y se someterá a evaluación.

Comercial SEDRAL SPA

- En relación a lo mencionado en el punto anterior, y la evaluación técnica del DAEM adjunta a este informe, no se considerará al oferente, debido a que no cumple técnicamente con lo solicitado.

C.- PRESUPUESTO REFERENCIAL :

El Presupuesto Referencial es de **\$95.437.000.-** (noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil pesos), impuesto incluido.

El monto indicado tiene carácter meramente referencial y, es susceptible de ser modificado de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la fuente de financiamiento y/o municipalidad.

//27.

- 27 -

Valor de la ración referencial \$ 5.023 (Referencia)

Total de Raciones aproximadas 19.000.-

C.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:

La Propuesta económica presentada por el oferente, se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nombre del Oferente	Valor Unitario ofrecido (Sin IVA) \$
COAN Chile Ltda.	4.798

C.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

El oferente ingresó su oferta económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:
La oferta que realizó el oferente en Formulario Propuesta Económica, coincide con las efectuadas a través del portal Mercadopublico.

C.3.- COMPARACION PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

Nº	OFERENTES	Valor de la ración referencial \$	Valor de la ración ofertado con IVA \$	Total de Raciones aproximadas	PRESUPUESTO TOTAL ESTABLECIDO EN BASES (Con IVA) \$	MONTO TOTAL (Con IVA) \$	DIFERENCIA Valor unitario por ración \$
	COAN Chile						

		Nota	Pond (20%)	Nota	Pond (20%)	Nota	Pond (55%)	Nota	Pond (5%)	100%
1	COAN Chile Ltda.	4.00	0.80	7.00	1.40	7.00	3.85	5.00	0.25	6.30

E.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Según el análisis de los antecedentes presentados el oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, la **evaluación técnica de DAEM** y demás condiciones, que se ven reflejados en documento adjunto; Evaluación de la Propuesta, se sugiere:

//29.

- 29 -

Adjudicar al Oferente **COAN Chile Ltda.**, RUT: 76.898.420-4.-, representada por los Sres. Luis Quiroga Freddes, Rut: 5.782.919-2 y José Geraldo Gouveia, Rut: 23.772.533-6, la contratación servicio de raciones alimenticias Tipo Hogar Internados, año 2018-Talca, por un valor unitario por ración alimenticia de \$ 5.710 (cinco mil setecientos diez pesos), impuesto incluido, considerando un total aproximado de 19.000 raciones, para el periodo, es decir, aproximadamente corresponde a un total de \$ **108.490.000.-** (ciento ocho millones cuatrocientos noventa mil pesos) impuesto incluido.

La duración del contrato será de 10 meses aproximadamente, **a contar del 05 de marzo del 2018 hasta el 21 de diciembre del mismo año**, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día hábil siguiente al de la publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el Portal Mercadopublico, el Oferente Adjudicado tendrá un plazo de 07 (siete) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes), con excepción de los feriados y festivos para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para a la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797, Talca:

- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL);** podrá consistir en un vale vista, póliza de seguros, boleta bancaria o Certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto de **\$5.000.000.- (cinco millones de pesos)**, con vigencia igual a periodo de duración del contrato (10 meses) más 60 (sesenta) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. Deberá incluir el nombre de la Licitación y/o ID.
- Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente Presencial** presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales (multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas) y previsionales (deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión); en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas (pagadas), o, y en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos. En caso de ser UTP, deberá presentar este documento por cada integrante.
- Comprobante de Inscripción en Chileproveedores, en estado "hábil".**

3.- La inspección técnica será responsabilidad de Luis Valenzuela Viedma, funcionario del Departamento de Administración de Educación Municipal y podría solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

4.- El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), de la I. Municipalidad de Talca, cancelará sólo raciones **EFFECTIVAMENTE servidas** al beneficiario asistente.

Los pagos se efectuarán mensualmente contra **certificación de las raciones efectivamente servidas**, por parte del Director o quien le subrogue de cada Internado (Centro de Capacitación Laboral Iberia y Liceo Marta Donoso Espejo), además de un Informe emitido por la Inspección Técnica del DAEM.

Lo demás está establecido en Bases Administrativas Especiales.

5.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

6.- El gasto que signifique la presente contratación se imputará, a la cuenta:

Cuenta: 215-22-01-001 “ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS”, del presupuesto de Educación Municipal.

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

//30.

- 30 -

SR. PRESIDENTE : Sixto y después don Manuel.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta el otro oferente que quedó descartado por haber presentado a la misma persona como manipuladora no alcanzó hacer llegar la oferta económica, cual era.

SRA. JOCELIN PEREZ : No me acuerdo cual era el valor estaba, era un poco menos que este oferente como 4.200 neto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Eso sí estaba adentro del presupuesto referencial que se había planteado.

SRA. JOCELIN PEREZ : Sí pero es referencial igual no se sabe lo que efectivamente se va a pagar por alumno y aparte que el documento era un documento técnico y en las bases está específicamente que si tiene alguna observación técnica queda afuera igual.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y la empresa que hoy día estamos a punto de aprobar su adjudicación ya tiene experiencias anteriores en estos servicios.

SRA. JOCELIN PEREZ : Sí me parece que es la misma que se adjudicó el año pasado, que era un año y no hubo problemas con ellos en entregar el servicio.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita yo quiero felicitarla a usted por la preocupación de que los niños tengan su alimentación, le sugeriría también que existen imprevistos de que esto aumente, si aumenta yo estaría totalmente de acuerdo de la disponibilidad del dinero de a donde salga para que los niños puedan tener una educación buena, yo quiero decirle a usted que no hay mejor dicho que un niño tenga la comida asegurada, que no tenga que pasar por la pobreza, porque por Dios que es triste mirar que otros coman y estar mirando uno, que todos toquen nada más, muchas gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Una inquietud el hecho de la manipuladora de alimentos que queda afuera la empresa porque tiene la misma manipuladora, cual es la función de la manipuladora de alimentos que debe tener ahí, tengo claro lo que hacen, pero cual sería la función, no voy a comentar el porque lo estoy pensando, porque si la manipuladora de alimentos lo que se pide es que ella prepare el alimento y además tiene que servir el alimento obviamente que no tiene ninguna posibilidad de estar en el mismo horario haciendo por lo menos la entrega de alimentos, porque si fuera la manipulación, preparar la comida, podría hacerlo más temprano y no necesariamente.

SRA. XIMENA REYES : Justamente lo que usted planteaba primero, la manipuladora de alimentos además de manipular el alimento tiene que hacer la entrega y contabilizar las raciones, porque como dice Jocelin esto es referencial porque en el internado hay una capacidad de 80 niñas, pero de repente hay cambios, entonces no están las 80 hay por ejemplo 76, entonces la manipuladora, y se paga por ración servida, entonces la manipuladora tiene que estar presente ahí en la manipulación y en la entrega de los alimentos.

SR. HERNANDO DURAN : Por eso la definición.

SRA. XIMENA REYES : Por eso la definición, que dice que cada establecimiento tiene que tener mínimo una y una de reemplazo si es que esa no pudiese estar.

//31.

- 31 -

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde me gustaría consultar, si no me equivoco en Talca tenemos 22 mil estudiantes en los 48 establecimientos y son 100 personas beneficiadas en internado, mi consulta es que si las internas son de fuera de la comuna son internados femeninos solamente, y la segunda pregunta es cuantos días a la semana se otorga el beneficio y cual es el periodo de internado, lo pregunto un poco porque si vienen de afuera de la comuna la personal beneficiaria es poco el número, a lo mejor hay muchas personas más que ameritan el beneficio.

SRA. XIMENA REYES : En cuanto a la cantidad de niñas internas la mayoría son de sectores rurales aledaños a Talca, algunas dentro de nuestra comuna, pero otras de comunas cercanas a nuestra ciudad, y respecto a la ración, se sirve de lunes a viernes eso es lo que tienen que asegurar, las 4 comidas diarias y empieza el 5 de marzo con el año escolar, si el año escolar empieza el 5 de marzo y termina el 21 de diciembre, todos los días de lunes a viernes.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me imagino que esto se controla, cierto, porque el valor unitario es bastante razonable, yo creo que los alumnos se están alimentando bien.

SRA. XIMENA REYES : Sí de hecho hay disposición del término de referencia en cuanto a mercadería, en cuanto a los alimentos, hay una supervisión también de una nutricionista, ella es quien supervisa.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 039	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, licitación pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa Alimentación de Internados, año 2018 – Talca”, financiada con presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2018. ID: 2295-132-LQ17.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco “Plataforma de Gestión Escolar para la I. Municipalidad de Talca”.

SR. JULIO LOPEZ : Buenas tardes, mi nombre es Julio López Coordinador de Clases del Departamento de Educación Comunal y educación solicita la aprobación de una Plataforma de Gestión Educacional la cual es solicitada para llevar a cabo el proceso de gran compra, el proceso se llevó a cabo, bueno mencionar y también contar que la plataforma es de vital importancia tanto para la toma de decisiones como para mantener informado a los directores sobre todos los datos que se manejan en los establecimientos educacionales.

SRA. JOCELIN PEREZ : Esta solicitud primero fue aprobada por concejo como dijo Julio por el decreto alcaldicio 5154, del 22 de noviembre.

//32.

- 32 -

Respecto a la adquisición de Plataforma de Gestión escolar para la I. Municipalidad de Talca, solicitada por el Departamento de Educación, y aprobada por Concejo Municipal, según Decreto Alcaldicio N° 5154 de fecha 22 de noviembre del año 2018.

Informo lo siguiente:

- Al ser una adquisición mediante Convenio Marco cuyo monto es superior a 1.000 U.T.M, se debe realizar un proceso de GRAN COMPRA.
- El proceso de GRAN COMPRA consiste en invitar a todos los proveedores que tienen el servicio solicitado, pudiendo ofertar los proveedores que deseen ya sea con un producto original o un alternativo.
- El código en Convenio Marco es 1136870.
- El proceso de GRAN COMPRA es iniciado en el portal www.mercadopublico, el día 27 de diciembre del año 2017, con la ID 38586.
- Con fecha 12 de enero del 2018 se cierra el proceso de invitación a proveedores a participar, aceptando 4 proveedores:

1. Empresa Editora ZIGZAG S.A	90.684.000-6
2. Napsis SPA	76.093.358-9
3. Edugestor SPA (EDMUNDO)	76.382.958-8
4. Colegium S.A.	96.928.810-9
- Cabe señalar que sólo los proveedores Napsis SPA y Edugestor SPA, presentan ofertas, de los cuales el proveedor Edugestor SPA, presenta oferta alternativa, la que no es aceptada por el Departamento solicitante, evaluando sólo al oferente NAPSIS SPA.
- Criterio de evaluación es precio 100%, y es evaluado por DAEM.
- Se adjuntan todos los antecedentes correspondientes.

Dado lo anterior, se sugiere “seleccionar la oferta” del Proveedor **NAPSIS S.A.**, Rut 76.093.358-9, representada por David Fuller Padilla, domiciliado en Av. del Valle Sur #576 Of. 706, Huechuraba, Santiago, para la adquisición de Plataforma de Gestión Escolar para la I. Municipalidad de Talca, solicitada por el Departamento de Educación, para 48 Establecimientos de la Comuna de Talca.

Las condiciones son:

- El servicio de plataforma consta de 33 unidades de Plataforma SND, por un valor unitario de US\$ 2.225 más impuesto, lo que corresponde a un total de US\$ 73.425 más impuesto, con descuento del 5%, según lo indicado en el portal.
- El servicio deberá ser habilitado en un periodo no superior a 3 días hábiles posteriores a la emisión de orden de compra. Las especificaciones están establecidas en los Términos de Referencia.
- La Inspección Técnica directa de la recepción de la habilitación del servicio de plataforma y demás actividades consideradas, estarán a cargo del Sr. Carlos Montero Yáñez, encargado del Departamento de Administración de Educación Municipal, o a quien designe.
El contacto con la inspección técnica será vía correo electrónico jlopez@talca.cl o fono 071-2203741, y el Sr. Carlos Montero Yáñez, Jefe del departamento de administración de educación Municipal de Talca vía correo cmontero@talca.cl o fono 071-2203731.

//33.

- 33 -

- El gasto se imputara a la cuenta 22-11-003, "Servicio Informáticos", del presupuesto de Educación-Ley SEP 2018.
- El pago se cancelará en 12 cuotas mensuales y se realizará a 30 días una vez emitida la factura mensual. Dicha Factura deberá ser extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Talca, Rut 69.110.400-1 y entregada al Inspector Técnico. Junto con la Factura se debe anexar copia de la Orden de compra que la genera.
- Las multas corresponden a las establecidas en la Licitación Convenio Marco 2239-7-LP14.
- Las restantes obligaciones se encuentran contenidas en la Licitación Convenio Marco, ID: 2239-7-LP14.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : La empresa está descartada por ser una empresa que ofrece un producto alternativo, copia, respecto al que se le está asignando hay mucha diferencia en el precio.

SR. JULIO LOPEZ : La verdad yo no he evaluado, no conozco técnicamente y no podría describir cuales son los atributos de la otra empresa, nosotros estamos pidiendo un producto con código ID y en este caso creo que había dos empresas que tenían código ID una de ellas fue postulado, al cambiar o evaluar otra empresa eso cambiarlo radicalmente traería consecuencias, tenemos que capacitar a las personas y es un proceso largo.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea el tema no es por ser un producto alternativo, a ustedes les incomoda hacer el cambio.

SR. JULIO LOPEZ : No es algo que nos incomode, sino que lleva tiempo y es paulatino no puede ser un cambio radical, y además que es alternativo porque no tiene el código marco que nosotros pedimos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hoy día por ejemplo se está usando mucho en el área farmacéutica por ejemplo los medicamentos bio equivalentes, y a pesar de ser

alternativas han demostrado que hacen exactamente el mismo efecto que los originales y son bastante más baratos, en algunos casos mil pesos a 50 mil pesos que cuesta el otro, y entiendo que en esta oferta aquí la diferencia es altísima entre el que se está asignando.

SR. JULIO LOPEZ : Ese punto también es importante porque no es tan alto el costo que llevaría a capacitar porque no está incluida entre lo que nosotros estamos solicitando podría aumentar significativamente.

SR. HERNANDO DURAN : Nuevamente con el tema de elementos para entender bien, el alternativo, esto de pedir el ID.

SR. JULIO LOPEZ : El producto que nosotros estamos comprando.

SR. HERNANDO DURAN : O sea las únicas dos alternativas, teníamos claro que teníamos dos alternativas, no había otra posibilidad.

SR. PRESIDENTE : Es que se adquirió por convenio marco y ahí está el producto.

//34.

- 34 -

SRA. JOCELIN PEREZ : Uno coloca el código del producto y ahí se invita a todos los posibles que pudieran tener ese producto o algo similar, y allí ellos deciden si aceptan o no participar, y de ahí aceptaron 4, y de los 4 presentaron ofertas 2, NAPSÍ con el código solicitado y el otro presenta un alternativo del servicio o producto que estamos comprando.

SR. HERNANDO DURAN : O sea, pero pueden presentar el mismo código o podría ser otro.

SRA. JOCELIN PEREZ : es que uno ingresa a un código que es el servicio y ahí ellos pueden ingresar con las ofertas y modificar el producto.

SR. PRESIDENTE : Esa decisión es anterior, a que código se opta.

SRA. JOCELIN PEREZ : Ellos me mandan el código a mí del código del servicio o producto y yo al ingresar ahí entrar a jugar todos los proveedores que puedan tener algo posible y que hayan participado en una licitación, Chile compras en Santiago y ahí es donde está la bolsa de todos los proveedores a ellos les llega como la invitación, y ahí los que tienen lo más similar o los que quieren participan.

SR. HERNANDO DURAN : Eso es los que tengan código parecido o algo similar pueden participar.

SRA. JOCELIN PEREZ : Si ellos ya quedaron en esa licitación que se hizo allá en Santiago podrían participar, pero tienen que tener todos los requisitos que nosotros necesitamos porque o sino quedan fuera.

SR. PRESIDENTE : El código marco tiene ya pre establecido las líneas de producto y los proveedores con una licitación y eso es lo que.

SRA. JOCELIN PEREZ : Esto es así porque es una gran compra porque si fuera menos de 1000 UTM podría escoger a tal producto y se compra a ellos, aunque sean más caros.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Que tipo de gestión hace el software.

SR. JULIO LOPEZ : La plataforma de gestión involucra a toda la comunidad escolar, desde los alumnos, apoderados, directivos, profesores, sostenedores, todos los que estamos involucrados en la comunidad escolar, tiene planificación curricular, todos los certificados personalizados, todo lo que pueda hacer la gestión para tomar mejores decisiones el director para mantener informados.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El Howard tiene que tener un terminal.

SR. JULIO LOPEZ : Esto no es por Howard, perdón no es software, es plataforma web, usted lo puede ver desde su dispositivo móvil de cualquier parte del mundo y no necesita actualizar computadores, no necesita nada, usted se conecta, lo único que necesita es tener internet. Funciona en cada colegio se ingresa a la plataforma y hay un administrador en cada colegio, dentro de los 48 donde a usted se le da su número de usuario y su contraseña asociada a un perfil, el director va a tener un perfil como director.

//35.

- 35 -

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en esta ocasión yo consultaba si se ha hecho una evaluación del impacto que esto tiene también para los apoderados, porque es un mecanismo maravilloso para que los padres interactúen con sus comunidades, entonces pero tienen todos los padres internet, les dan la facilidad en la escuela, en las escuelas funcionan los laboratorios de enlace y eso no están operativos la mayoría de nuestros padres no tienen en sus casas, y la opción es que en las escuelas en los laboratorios de enlace tengan ellos alfabetización digital y a través de eso se les capacita para que ellos conozcan por ejemplo las anotaciones de sus hijos, sus notas, que está muy bien descrito en el documento, toda la descripción y características mínimas del producto, creo que están bien estipuladas, el tema es si caso solamente lo usan los directores o las autoridades superiores y no toda la comunidad, y lo segundo esta es una plataforma que no tiene acceso a cualquier ciudad, tiene que tener cada persona una clave para ingresar.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 040	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, Convenio Marco "Plataforma de Gestión Escolar para la I. Municipalidad de Talca".
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Traslado de Patente Rol 4-116 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Eugenio Balericio Guíñez Orellana, RUT. N° 10.594.106-4, ubicado en calle 2 ½ Norte N°2978 y se traslada a calle 2 Norte N° 2936 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tarde señor alcalde, señores concejales, este es un traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas o botillería a la 2 norte 2978 cumple con todos los antecedentes, el informe de obras, de sanidad y de inspección y la junta de vecinos nueva horizonte es una opinión favorable.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 041	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto
-----------------------	---

	González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente Juan Carlos Díaz, Traslado de Patente Rol 4-116 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Eugenio Balericio Guiñez Orellana, RUT. N° 10.594.106-4, ubicado en calle 2 ½ Norte N°2978 y se traslada a calle 2 Norte N° 2936 de esta ciudad.
--	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931 de Talca. Recordarle a los señores concejales ya fue pasada al concejo, sin embargo no se votó ni favorablemente ni se rechazó, ya que como resultado tuvo 3 votos a favor y 5 abstenciones, por lo tanto no se puede dejar en una situación de no resolución al contribuyente que presenta todos los antecedentes, el concejo tiene la facultad de aprobar o de rechazar.

//36.

- 36 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Este tema lo discutimos con mis colegas en la comisión de desarrollo económico en el momento en que votamos, perdón, que discutimos también el resto de las patentes y en general todos concordamos en que sí el contribuyente cumple con todo lo que se requiere, tiene todos los elementos que se le exigen a la vista y en conformidad, no habría razón jurídica para rechazarla, entonces mi voto es a favor.

SR. JULIO CHERIF : Justamente alcalde yo voy a mantener mi votación porque no hay ningún elemento que me objete apoyar esta patente, así es que mi voto es a favor.

SR. RODRIGO COLOMA : En el caso mío alcalde yo voy a rechazar porque hay petición de los vecinos, hay informe de la junta de vecinos en su minuto y hay informe de carabineros con respecto al tema que se quedan afuera, había escándalos y se estaba prestando para otras cosas, por lo tanto, yo no lo voy a aprobar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me abstengo por principio me abstengo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo volví a revisar los antecedentes la verdad que la posición que uno tiene frente es siempre dar todas las facilidades del caso para que funcionen, el tema es que ya en una oportunidad anterior funcionando este local incluso sin permiso, sin permiso hay un animo de una predisposición ahí de infringir la ley y además está también la consideración de los vecinos, para mí es super importante a pesar que no es vinculante pero es muy importante, yo no soy abogado yo no mido voto jurídico aquí, este es un voto político y yo me voy a mantener en la situación anterior donde estaba por rechazar también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo sigo con mi voto a favor porque se consultó a las autoridades pertinentes y no hay ningún hecho que contradiga la ley además que esta empresa cumplió con todo lo que dice la ley, entonces yo no puedo ir en contra de la ley, al contrario, ahora esa empresa va a funcionar y ahora tenemos que evaluarla.

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde para fundamentar mi votación va hacer positiva en atención a los mismos argumentos que expone el colega Juan Carlos Figueroa, por cuanto efectivamente al traerse al concejo se vieron y analizaron toda la pertinencia y el cumplimiento de la normativa legal y efectivamente nosotros tenemos cada 6 meses la evaluación de estas patentes y por tanto ahí tenemos que ver el comportamiento de la patente de ser otorgado el permiso de funcionamiento, así es que mi voto es positivamente.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde yo me abstuve la vez anterior pero analice los antecedentes que tenía en nuestro poder, creo que no estaban toso los antecedentes completos en ese momento, no tiene grandes problemas que la impidan de verdad también como dice mi colega Jorge como se aprueban por 6 meses tenemos la posibilidad de hacer una fiscalización, si no cumple con todos los requisitos no otorgársela, así es que mi voto es a favor.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo esta vez voy a cambiar mi voto porque en la reunión que tuvimos de comisión no hay ningún antecedente que acredite hay un informe de carabineros tampoco hay desordenes ni nada, esto pasa porque si hay un desorden los vecinos no hacen la denuncia, y yo también voy a darle la oportunidad al empresario, pero después de 6 meses ahí hay que ver cómo va.

//37.

- 37 -

SR. HERNANDO DURAN : En realidad es complejo dar un voto cuando lo que hemos utilizado en general ha sido los mismos elementos para todos y en todos hemos mirado el tema de la parte si hay justicia, si hay elementos que nos hagan pensar que es poner en riesgo a la comunidad, pero también le preguntamos a la comunidad y aquí no está de acuerdo por lo menos con el funcionamiento, yo voy a votar pensando en que si esto en forma legal, cumpliendo todos los elementos en 6 meses más no debiera haber ningún elemento en contra que nos dijera, no debieran haberle dado la patente, así es que voy a aprobar esta vez considerando que el tiempo tiene que demostrar que realmente se merece la patente y van hacer todo el esfuerzo para que la comunidad no haga ningún reclamo de la patente que se les dio.

SR. SECRETARIO : Se aprueba la patente por 7 votos a favor, dos en contra y una abstención.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 042	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los señores Concejales Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, dos votos en contra de los señores concejales Sixto González y Rodrigo Coloma y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, Patente de giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931 de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde en este momento me gustaría que usted cambio a los comerciantes callejeros en el sector de la 11 oriente 1 sur, pero no sabía usted que viniendo para acá yo a las 3 de la tarde habían dos vendedores en la 11 oriente 2 sur, los puestos que están ubicados en la 11 oriente 2 sur tienen vendedores callejeros, cambio la modalidad, la estrategia, por lo tanto ahora le ruego fiscalice los vendedores y sobre todo un señor que sale a la calle con productos del negocio.

SR. PRESIDENTE : Del mismo negocio sale.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si señor, en la 11 oriente 1 sur.

SR. PRESIDENTE : En la 11 o la 12.

SR. MANUEL YAÑEZ : En la 11 y además en la 6 oriente 1 norte hay un caballero que vende también y usted metió a todos vendedores adentro, sin embargo ahora están vendiendo afuera, cambiaron la modalidad, vaya a verlos afuera del Mac-Donald, entonces usted va a quedar feo porque usted permitió que hayan vendedores en la calle y a los demás los metió a todos para adentro, y creo que es conveniente porque ya no se podía pasar por la 1 sur, así es que usted lo hizo bien, pero no quiero que quede mal usted.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, una cosita, vamos a fiscalizar porque los de las empresas no pueden sacar a la calle, pero decir que de 175 comerciantes 155 ingresaron y hay 20 que son de cabritas, de confites y de maní y esos 20 van a quedar en la calle, lo que sí estaban ocupando muchos metros y los vamos a ajustar, a contar de marzo van a tener que trabajar con carros.

SR. MANUEL YAÑEZ : No estos no estaban vendiendo cabritas de lo cual yo estoy en antecedentes, la sacaron del negocio para vender afuera.

//38.

- 38 -

Esa es la primera, la segunda tengo aquí en mi presencia a don Juan Mora de la Villa Remblar que quiere plantearle un problema a usted, le ruego que lo reciba.

Y lo otro están los profesores de la escuela Industrial que quieren también que usted lo reciba por favor porque quieren plantearle un problema de gestión, ellos inmediatamente.

SR. JULIO CHERIF : Yo quisiera destacar algo quiero agradecer a mi colega Viviana por una invitación que hizo para hacer una visita al centro de salud La Florida, y la verdad es que fue una visita bien espontánea, donde fuimos recibidos espontáneamente, quiero destacarlo por los funcionarios, y la verdad es que quiero invitarlos a que nos podamos reunir con la gente de la Florida para que podamos, porque nos inculcaron en lo posible de que pudiésemos participar para que hacer una presentación porque hay una estigma que lamentablemente las personas llevan a que la Florida esté en una situación que no es la real, ni la correcta, creo que sería interesante colegas que fuéramos, yo la verdad es que quedé bastante entusiasmado con lo que se está realizando, hay un equipo bastante interesante lleno de juventud, buenos profesionales, destacar un médico y a la gente del área de informática también que están haciendo un trabajo bastante bueno con la gente y eso nos va ayudar a mejorar la calidad de la atención en cada una de las personas que están, creo que también es importante que nos preocupemos nosotros mismos de todas estas invitaciones que nos llegan de organizaciones, de vecinos, motivarlos a que le den vida a la Magisterio, todo lo que tenemos de colapso en la florida, la verdad es que es en base a que la gente, no le pone el interés, se acostumbran a estar en la Florida y la verdad es que la Magisterio es una verdadera clínica, tienen unos adelantos bastante interesantes, no tienen un puro SOME tienen 3 SOMES de atención y eso ayuda a la calidad de la gestión para los profesionales y en beneficio de los usuarios, así es que yo les hago esta invitación para cuando nos inviten ojalá puedan asistir y ver la realidad, porque aquí uno de repente escucha muy malos comentarios y esto afecta a los profesionales de nuestro CESFAM, eso por una parte, así es que Vivi te agradezco la invitación que tuve al respecto.

Alcalde yo siempre he planteado aquí un tema que para mí es super complicado y también lo he conversado con colegas, que va relacionado, voy a insistir en este tema, de las sedes sociales, hoy día le quiero poner como ejemplo, hay una sede social que se le entregó a una institución deportiva hace mucho tiempo atrás se les entregó con una sede de película, maravillosa, y que lamentablemente

esta sede termino siendo destruida, hoy día es cuna de la delincuencia, es cuna de la drogadicción y me refiero a la sede que está destruida en el río claro, el Torino, por lo tanto alcalde quiero, no sé lo que dirán mis colegas pero yo quiero dejar clarito esto, este es un comodato precario, y ahí en el río hay instituciones deportivas como es el caso del club de canotaje que no tiene donde estar, aquí están vinculados muchos niños y me encantaría que esa sede se pudiese entregar, bueno primero que nada hay que derogar este comodato precario, y poder entregárselo a estos chicos que creo que son el futuro deportivamente del mañana y que evitaríamos muchas cosas en el caminar de ellos y ya que ahí hay un voluntariado fabuloso de personas profesionales del ámbito del canotaje, así es que yo creo que le haría bien alcalde el darle una oportunidad a estos niños que andan a la deriva y están trabajando con el esfuerzo exclusivo de los papas, sin la ayuda de ningún organismo público que ayude a que esto sea un club de deportes que nos pueda dar mucho a nivel nacional y porque no decirlo también a nivel nacional, así es que alcalde ojalá mis colegas apoyen esto y pedirle alcalde de una vez por todas que por favor realicemos un trabajo de fiscalización de los bienes que a todos nos cuestan, es plata de todos los talquinos.

//39.

- 39 -

Yo con el respeto que me merecen muchos dirigentes están algunos haciendo un uso inescrupuloso de sedes, no hay una fiscalización sobre el tema, cobran un disparate por los arriendos, le cierran las puertas a muchas personas que quieren usar este bien común que es comunitario, usted las veces que se inauguraron estas sedes sociales y las que existen en estos momentos se ha entregado el mensaje que son comunitarias, que se tienen que abrir los espacios, lamentablemente no es así, no vamos y en cuento pasa por otro tema de otra forma, porque esto no es un beneficio para ciertas personas, este es un beneficio para toda una comunidad territorial, así es que alcalde le pido por favor de que de una vez por todas realicemos un trabajo con el departamento jurídico, estoy aburrido de decirlo en este concejo para que podamos hacer un trabajo de bien comunitario, no es para hacer un trabajo de hacerle daño a los demás es al revés, el poder hacer un trabajo y poder educar también a mucha gente de esto, porque usted va a una reunión, usted lo ha palpado, yo no quiero decir que los dirigentes tienen muy buena voluntad, yo alabo el espíritu de servir, pero también tenemos que preocuparnos de que aprendan a dirigir y que tengan una solidaridad social, que hoy día lamentablemente no está siendo así, hace rato que lo vengo diciendo.

SR. PRESIDENTE : El tema del Torino se le cambio el comodato estaban en el acceso del río y por la intervención que se pretende hace por un proyecto se le cambio la ubicación y le cambiamos el comodato, pero es un proyecto que es FRIL o PMU, habría que revisar esa parte, nosotros entregamos el comodato del terreno, pero fue un proyecto FRIL que ellos venían postulando hace bastante tiempo y se había aprobado en el otro terreno y se solicitó a la subsecretaría de desarrollo regional si se podía cambiar el emplazamiento, no hubo ningún problema y se lo adjudicó, pero lamentable de todo esto es que se les entregó a ellos entonces nosotros lo tuvimos un tiempo como 2 – 3 meses, se metieron a robar, después nosotros les cambiamos los artefactos y todo, y se les entregó y la verdad nunca se ocupó, nunca pusieron un cuidador, o sea nunca se utilizó y se desmanteló, entonces yo consultaría con la parte jurídica si este proyecto que fue construido para ellos como un FRIL o un PMU hay un tipo de restricción, no lo sé, pero es un tema más administrativo que de voluntad.

SRTA. VIVIANA VEGA : Hoy día es un motel eso ahí, me va a perdonar alcalde pero cuando fuimos al río yo fui al mote con huesillos y es muy preocupante, hace dos semanas habían dos canes y niños jugando casi desnudos y se acercan los locatarios a uno a decirle, mire en la noche, primero está cerrado con puras pancartas, de todos los candidatos que ha habido, la persona que se queda ahí, la persona se baña con una agua

que corre del puente, cae agua y con eso se baña, cocina, a las 3 de la mañana, es que uno tiene que ir a terreno para entender.

SR. SECRETARIO : Decirles a los concejales que tienen que acordar prorrogar por los 25 minutos que quedan.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que lo importante de esto es que a mí me preocupan los chicos que no tienen donde estar y que andan con sus cosas de un lado para otro y eso para mí no es bueno, y el río se le da una vida extraordinaria y creo que los niños merecen una oportunidad, para mí gusto los niños están primero en todo lo que es un proceso, lamento por el club deportivo, porque el Torino no tiene series menores son puros adultos, mucho respeto por los adultos mayores, pero creo que ellos abandonaron un bien común que hasta el día de hoy está votado.

//40.

- 40 -

Para terminar, quiero también alcalde solicitarle, esto lo vengo pidiendo hace hartos años también, un catastro de todas las sedes que hemos entregado en comodato, porque creo que hay lugares alcalde, mire yo le voy hacer un comentario que me lo pidieron personas profesionales del Julio Contardo donde necesitamos espacios para darle una cobertura de trabajo mucho más eficiente a los profesionales y usted ahí hizo un compromiso al respecto, yo fíjese que me he preocupado de ver, tenemos un problema un cuello de botella con los bomberos de la tercera compañía que también hicieron llegar una carta solicitando un poco más de terreno para poder hacer un trabajo más efectivo para la comunidad y hay terrenos que la verdad que uno los empieza analizar y yo quiero que mis colegas visiten estos terrenos, están bajo la tutela nuestra pero los hemos entregado en comodato y la verdad es re poco el uso que tienen con la comunidad, porque son un sector de mucho adulto mayor y yo le daría prioridad a estos espacios una por los bomberos y otra por el centro de salud Julio Contardo porque tenemos una población de mucho, pero mucho adulto mayor en ese territorio, y creo que ahí tenemos oportunidades de poder mejorar la calidad de vida de mucha gente, lamento decir esto también porque me encantaría que hubieran más jóvenes en ese territorio, pero la verdad es que no se ven, me he preocupado de estar en reiteras oportunidades viendo ahí todos los espacios que tenemos y la verdad que la vida útil que tiene es prácticamente nula, así es que ojalá alcalde pueda mandar profesionales al respecto y que se pueda hacer un trabajo positivo para Julio Contardo.

Y quiero reiterar nuevamente el tema de los semáforos alcalde, sino podemos tener semáforos en la 6 oriente 9 norte por último mándeme a poner un lomo de toro para que la velocidad se baje, mire como la anécdota, felizmente en la 11 oriente 10 norte están trabajando para que la 11 oriente siga derecho para allá donde se está haciendo el puente, usted me creería que se cayeron dos vehículos al canal Baeza, le saque hasta las fotos, uno a las 4 de la tarde ahí, pero se lo pongo como ejemplo.

SR. PRESIDENTE : No si estamos, le pedí a Alex que trabajara en todos los semáforos viales y peatonales para hacer una programación de inversión este año y les vamos hacer una presentación.

SR. JULIO CHERIF : Bueno para darle espacio a mis colegas lo vamos a dejar hasta ahí nada más gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Hace un tiempo atrás de hecho pedí una información en relación a porque no se le pagaba, y ya se había aprobado el artículo 45 algunos funcionarios que estaban en cuarto turno de la Florida, el Director Comunal me mandó una carta diciendo que eso era porque control no lo autorizaba, pero seguimos, estamos en este tiempo y todavía no se les paga ese cuarto turno, ceo que sería bueno que se revisara, yo acabo de leer lo que manda control interno diciendo de muchos elementos que están en relación a lo que son estos temas propiamente de salud y esto igual siguen preocupando porque finalmente no hay mucha coherencia entre lo que nos dicen, lo que nos informan y lo que ya está siendo cuestionado por la parte desde el propio control que es parte de la misma municipalidad, entonces me gustaría que viera señor alcalde sí se le ha pagado a los demás porque no se le pago junto a ellos entendiendo que eso fue un tema anterior, lo otro en cuanto a, nosotros aprobamos, o sea como concejo se aprobó el artículo 45, se dijo que había recursos, que había plata, que la municipalidad no tenía problemas de plata como para pagarlo, eso es cuestionado también en este documento que se nos hizo llegar, pero lo que me preocupa no es precisamente eso sino que al otro día de esto se desvincularon algunas personas, la razón que se les argumentó fue la falta de dinero, eso fue lo que informaron ellos, eso ya es un evento, porque creo que igual siento que ese argumento puede ser válido, pero cuando nosotros decimos que no tenemos problemas creo que es como extraño el argumento, falta de dinero.

//40.

- 40 -

Lo que sí me preocupa es que esas personas, algunas de ellas no tengo la claridad del todo, que sí tenían un contrato a plazo fijo hasta una fecha determinada, entonces por lo que yo recuerdo desde lo jurídico para la desvinculación del funcionario cuando ya tenían un nombramiento tenían que haber elementos que dice la ley, que establece la ley para poder sacarlos, a lo mejor algo cambio, lo desconozco pero la salida tiene que ver, desvincularlos por sumario administrativo que tenían que haberse ejecutado y la sanción fuera eliminar al funcionario, que estuviera el tema de las licencias médicas prorrogadas más de 180 días y el tercer caso pasar por el concejo municipal y el cargo se eliminara desde el concejo municipal, mi impresión es que en ningún caso se hizo en este caso, igual para que lo revise alcalde, no sé si volvieron, si paso algo ahí.

SR. PRESIDENTE : Pero hay más respaldo y que quede en acta también que efectivamente se están tomando las medidas correctivas porque yo creo que es lo que hay que hacer, efectivamente puede haber un problema financiero propio de la municipalidad, y las medidas correctivas no es dejar de hacer acciones o labores en la comunidad, sino que es rebajar, si en definitiva tenemos pocos materiales o en definitiva sacar el artículo 45 o el 27 todo esto que va a entorpecer el funcionamiento de la salud primaria, yo creo que eso es un despropósito, y lo que hay que hacer es tomar las medidas hoy día y lo que yo esperaría de los distintos departamentos me sugieran medidas correctivas para salir adelante, no quitar asignaciones que en definitiva nos pueden entorpecer el funcionamiento de los consultorios, y por eso fueron desvinculadas esas personas y también algunas personas acá en el municipio.

SR. HERNANDO DURAN : O sea yo no puedo cuestionar el hecho de que la atribución está dentro del municipio.

SR. PRESIDENTE : No, pero no es la atribución solamente, no están siendo desvinculadas por darme un gusto por una atribución mía, no, es para tomar las medidas correctivas, porque que es lo que pasa, efectivamente cuando me dicen hay problemas de déficit de deudas, hay que corregirlo, y la forma de corregirla es tomando las medidas correctivas, pero la medida correctiva no me parece quitar un artículo cuando voy a generar un problema mayor en la atención primaria, las medidas correctivas es ajustar nuestro presupuesto a nuestro gasto en personal y no de hacer acciones en la comunidad, sino que ajustarla.

SR. HERNANDO DURAN : Plenamente de acuerdo y no está el cuestionamiento de ahí, quiero hacer el comentario porque es como decirle que un día hay plata y al otro día no, creo que debe haber razones más técnicas porque en realidad algo hace que a este funcionario se desvincule y no al otro, o sea debe haber razones técnicas no solamente el tema de recursos.

Y dentro del artículo 45 al revisarlo no estaba el cuarto turno del SAPU, entonces eso me preocupa porque igual era un tema de lo que es urgencia, no lo vi.

SR. PRESIDENTE : Revisémoslo no está el director comunal que Julio planteo también algunas aprensiones de una personas del CECOF entonces en la explicación que me dio el director comunal que está su feriado legal, con sus vacaciones y tampoco está la jurídica es que en definitiva ya se le había entregado a la jefe de programa que estaba asignado a un centro de salud, entonces se estaba generando una dualidad, entonces yo les pido que todas esas dudas las podamos despejar en una semana más cuando vuelva de vacaciones y lo revisamos con jurídica y con el director comunal, les parece.

//41.

- 41 -

SR. HERNANDO DURAN : Lo importante es que si tenga esta apertura porque en realidad es lo que les está preocupando y a lo mejor también ahí revisar porque el SAR de la Florida, o sea el que está funcionando que tiene una jefatura, el Carlos Trupp que hace lo mismo y a lo mejor también tiene una jefatura y ahí está aprobado el SAR de las Américas y la pregunta es, no está funcionando el SAR de las Américas, está funcionando un SAPU de las américas, si se está pagando esa asignación.

Hace unos días atrás llegó, yo no tengo la claridad ni la seguridad de que esto sea así, y parece que a usted alcalde también le llego el tema de una fotografía, de un listado, no lo tengo claro si fue así, de un listado de funcionarios que habían salido a una reunión y era una reunión distinta.

SR. PRESIDENTE : Pedí que me hicieran llegar los antecedentes para hacer la investigación que corresponda.

SR. HERNANDO DURAN : Para que lo revise y eso les da también transparencia a todos los procesos.

Y mencionaba Julio el tema de la florida creo que claramente salud tiene mucho elementos muy positivos, pero me preocupa un poco el tema del numero de las atenciones en salud, entonces quiero pedir si se nos puede hacer llegar el numero de atenciones por funcionario, porque cuando uno mira, algunos funcionarios, hay algunos funcionarios que trabajan, trabajan, trabajan y que no paran de trabajar y hay otros funcionarios que sinceramente no trabajan tanto, entonces ver un poco para ver porque en cierta forma igual si nosotros estamos pagando un servicio sería buen también tener claridad que están cumpliendo una tarea, la tarea que nosotros se supone que están realizando y me imagino que sí la están realizando pero mirar un poco cual es la prestaciones porque pueden haber diferencias entre unos de mucha atención y de otros con muy poca atención, entonces murriarlo creo que por lo menos, a lo mejor establecerlo para el consultorio de la florida para el mes de enero, que es un mes más fácil que se pueda revisar.

Y me comentaron recién el tema de los vendedores ambulantes, aquí nos hace llegar uno de los vendedores ambulantes en el tema de que vende frutas, contar de mi experiencia por los menos en el país y también fuera del país que hay locales y kioscos muy bonitos y que tienen como las condiciones del tema de seguridad en cuanto a lo que puedan vender en relación a la fruta, usted hablaba recién del maní, de palomitas y que podrán un carrito y yo le quiero pedir alcalde si puede evaluar, porque cuando nosotros estamos hablando de una ciudad que se cuida, que tenemos actividad física, que nosotros necesitemos potenciar también la alimentación saludable, que mejor que alimentación saludable se venda en lugares un poco más cercanos, no estoy hablando de toda la fruta, a lo mejor mirarlo.

SR. PRESIDENTE : Yo estoy 100% de acuerdo, pero sí les pediría, yo me reúno la próxima semana con la gente del mercado y después me voy a reunir con la gente del CREA, así es que escuchemos también lo que ellos tienen que decir, porque ellos piden también tener la posibilidad de vender en la calle, si me parece razonable se lo había planteado a Juan Carlos.

SR. HERNANDO DURAN : Pero siempre igual colega lo importante es a lo mejor pensarlo más y si le damos una vuelta considerando por salud pública el tema del cuidado que tenemos que tener con la comunidad.

//42.

- 42 -

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde primero que nada felicitarlo como municipio este año el tema del edificio de los ambulantes, el tema del bicentenario de seguridad que también lo vimos y también el resultado de la copa américa de basquetbol que también los puso a nivel mundial como ciudad, pero lamentablemente yo llevo un año y un mes como concejal, y el año un mes hemos pedido muchas cosas, conversamos con el concejal Cherif y con otros concejales más pero no han sido tomadas en consideración, y yo lamento que funcionarios se retiren de acá no habiendo terminado el concejo, me llegó solamente una respuesta con respecto a una solicitud de reparación de veredas tanto en las afueras de la casa del adulto mayor como en la cuadra de la 5 oriente con respecto a las veredas que están por el lado poniente de la farmacia popular, lamentablemente llegó una respuesta hace como 6 meses, pero todavía no hay ningún tipo de ejecución, el comentario que se me hizo llegar que iban a parchar la salida de la farmacia, siendo que las veredas vienen malas y con mala iluminación, desde la 1 sur hacia la 2 norte, por lo tanto le solicito que al menos pensando en los adultos mayores y en los accidentes que ha habido en una semana o dos por favor tratar en lo posible si hay algún proyecto de pavimentación darle prioridad a esos dos puntos.

A su vez también el colega Cherif hacia mención con respecto al tema de las sedes sociales y como fiscalizarlas yo creo que ese trabajo sugiero que debe recaer está presente acá el director de DIDECO Gonzalo Montero mediante los gestores territoriales que son nuestros ojos en terreno, por lo tanto ellos debieran tener la responsabilidad de fiscalizar en que condiciones están las sedes sociales y de que forma están orientadas o están haciendo sus actividades, y que es lo que están cobrando, yo he tenido muchos reclamos de la junta de vecino en la cual vivimos hace 25 años que es la villa Los Conquistadores, en las cuales se imponen valores como la de las ampolletas que la municipalidad las entregó en forma gratuita, pero estas fueron cobradas, y también no está en acta el cobro de los certificados de residencia, se está cobrando en forma excesiva los certificados y también hay reclamos, otras sedes lo entregan gratis en otras se están cobrando dos mil pesos por certificado, por lo tanto yo creo que es un trabajo el cual tienen que realizar los gestores, entregarles la responsabilidad y nosotros pedirles los informes directamente para que nosotros sepamos de que forma están funcionando las sedes, porque imposible que como concejal, yo fui gestor territorial, recorramos el 100% de las sedes, es imposible, por tiempo, pero sí yo creo que cada gestor debería hacer un

informe de su sede, en que condiciones está, está operativa, quienes funcionan en esa sede, se está cobrando por los cumpleaños, cuanto se cobra, cuanto se cobra por fiesta, hay reclamos de los vecinos, o sea un informe completo de cada sede social, porque no tenemos más personal que son los que están atrás los gestores.

Y felicitar también el gran trabajo que se hizo en la playa, la gente feliz, a mí me toco despachar buses prácticamente todo el mes de enero me venía temprano en la mañana, conversaba con la gente, por Facebook los comentarios y felicitaciones este año no hubo prácticamente ningún reclamo con respecto a los buses y con respecto a la atención de la playa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Consultarle alcalde por el tema de los recursos PIE del DAEM hay varios profesores que se han acercado porque ellos algunas horas, bueno hay algunos sueldos de profesores que se pagan de repente con la SEP, de repente con.

SR. PRESIDENTE : Ahí está Luzvenia, los recursos PIE Luzvenia. Si hay dificultades con los recursos PIE, porque se han acercado docentes a plantear esto que sabes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Los sueldos que corresponden a los recursos PIE, hay algunos profesores que tienen algunas horas que se pagan con esos recursos y me dicen que no se las pagaron, pero hay colegas que a lo mejor se les paga el sueldo completo con esos recursos y no se le ha pagado tampoco, entonces yo no sé si será algún problema, o los recursos no han llegado o este señor esta equivocado, por eso le hago la consulta.

//43.

- 43 -

SRA. LUZVENIA MUÑOZ : Eso lo pagamos como corresponde de acuerdo a las horas PIE.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La señora Sonia está pidiendo la palabra.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Tuvieron un problema, pero un problema hubo porque el error se comete en remuneraciones DAEM.

SR. SECRETARIO : Por favor Sonia repítelo para que pueda quedar grabado, no se escuchó.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Que existió un problema por planilla, se corrigieron y salieron el día de hoy.

SR. HERNAN ASTABURAGA : Pero no era un problema de plata.

SRA. SONIA MUNIZAGA : No, un problema administrativo contable.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Que bueno que lo aclaremos porque así cuando a uno le preguntan yo puedo decir eso, porque ellos la duda que tenían, dijeron no aquí tiene que haber algo mal, alguna irregularidad y no les llegó la respuesta al tiro, me parecía extraño porque esas cuestiones se saben al tiro, que bueno aclararlo y decir que fue un tema administrativo nada más.

SRA. LUZVENIA MUÑOZ : Eso fue ayer nada más.

SR. PRESIDENTE : Un día.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es que me lo comentaron hoy día en la mañana, que quiere que le diga.

Lo otro hay un grupo de vecinos que solicitan evaluar la posibilidad de lomos de toro en la 32 oriente con 4 sur, que pasan los vehículos demasiado rápido, es una calle angosta.

Y sumarme un poco también a lo que planteaba Julio respecto de la sede social, eso lo discutimos también en una reunión en la que estuvimos de comisión y efectivamente es super necesario revisar el tema de los comodatos, no solo ese en particular nos preocupa a todos, pero en general, así es que yo quiero apoyar a Julio en eso y bueno respecto de lo que dice Rodrigo también estoy de acuerdo, yo creo que nosotros tenemos que tener un poquito más de, tenemos que reunirnos un poquito más seguido a ver algunos temas y también los funcionarios tienen que entender que cuando nosotros les pedimos una información, cuando les solicitamos alguna gestión se los estamos pidiendo en el fondo en representación de la gente que nos eligió para que lo hiciéramos, y hay ciertas cosas ahí, cierto trato, no todos lo funcionarios pero algunos en particular.

SR. PRESIDENTE : Ahí les pediría ver bien cuales tienen problemas porque revisarlas todas.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo les propongo, que cuando haya una extensión de tiempo, pero limitar los tiempos para poder hablar todos, un límite de 5 minutos.

//44.

- 44 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que no voy a alcanzar a plantear todos los temas que tenía, lo que pasa es que respecto a los comodato yo concuerdo plenamente, pero en el caso que plantea el colega Cherif, yo creo que al Club Deportivo Torino habría que primero consultar, conversar con ellos, con los directivos que fue lo que sucedió, porque yo tengo entendido que ellos nunca pudieron ocupar, porque cuando iban a ocupar ya estaba destruida la sede, se la entregaron, y el día sucesivo, esa fue la información que ellos me entregaron en alguna oportunidad que conversé con ellos, pero por eso habría que conversarlo con ellos pero no podemos llegar y actuar de un día para otro, de una forma tan violenta, concuerdo plenamente que los deportistas del canotaje debieran tener una atención por parte nuestra.

Ahora el otro tema que yo también quiero traer a colación colegas, es que me llama la atención el informe que tenemos aquí a la vista en torno a salud, porque a nosotros el otro día cuando se nos planteo aprobar aquí el artículo 45, se nos dijo o se nos dio a entender claramente que había presupuesto, que no teníamos un déficit, porque el artículo 45 se puede aprobar cuando hay una disposición presupuestaria, o sea tenemos recursos, y aquí claramente no tenemos, entonces no sé no hubo una entrega de información como correspondía, pero nosotros preguntamos en aquella oportunidad, claramente se nos dijo otra cosa, o entendidos, pero todos entendimos otra cosa, porque aquí claramente está establecido que no había presupuesto, tenemos un déficit, y por eso se viene rechazando el decreto respecto a eso.

Ahora otro tema que es para jurídico, no sé si hay alguien del departamento jurídico acá porque hay un tema que tiene que ver con el club deportivo que es Aurora de Chile, ellos están ocupando y han estado implementando un recinto deportivo que les está quedando maravilloso, en un terreno que está en el sector de la Galilea al orilla del río, pero ese terreno es de Galilea, la Constructora Galilea y para poder ellos tener el comodato primero Galilea se la tiene que transferir a la Municipalidad y de ahí al Club Deportivo, pero ese trámite jurídico está en camino, pero no se ha concretado finalmente, entonces se pide agilizar para que finalmente pueda el club gozar del comodato, de la propiedad, y eso había una relación de los abogados de Galilea con los abogados del municipio, entonces habría que ver en qué estado está el avance de esa situación.

Alcaldía



Y lo otro tiene que ver con la junta de vecinos Los Cerezos, ellos solicitaron la factibilidad de un comodato y también eso tenía que resolver la última opinión jurídico y están esperando eso hace un tiempo atrás, entonces sería bueno se pudiera dar la respuesta que corresponde.

SR. PRESIDENTE

: Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.